



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016

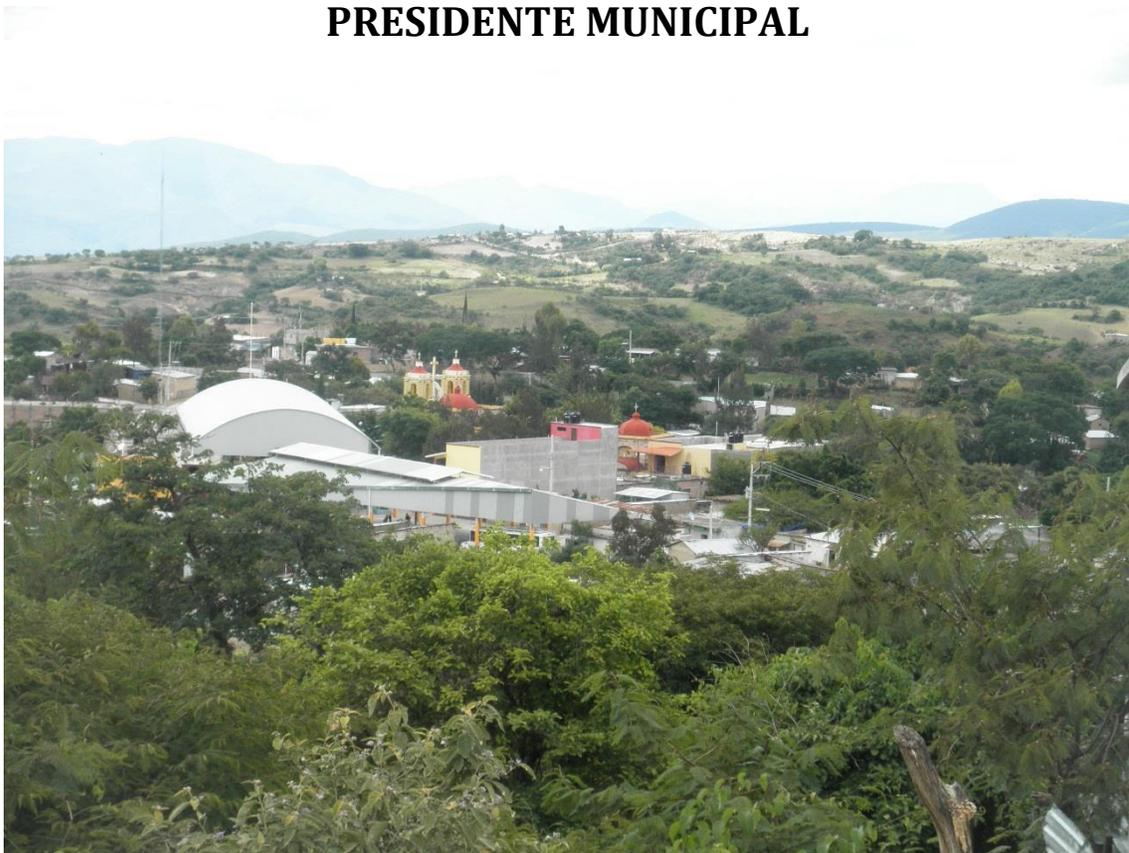


EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL CONSEJO DE
DESARROLLO SOCIAL PRESENTA:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2014 - 2016

SAN JOSÉ LACHIGUIRÍ

C. JOSÉ VÁSQUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
MARCO JURÍDICO	11
MARCO NORMATIVO	13
MARCO METODOLÓGICO	14
POLÍTICAS TRANSVERSALES	15
MISIÓN.....	16
VISIÓN	16
I. CONTEXTO MUNICIPAL.....	17
1.1 Delimitación y estructura territorial.....	17
1.1.2 Colindancias.....	17
1.1.4 Macro y micro localización.	17
1.1.3 Región geopolítica	18
1.1.5 Superficie municipal.....	18
1.2 Medio Físico	18
1.2.1 Orografía.....	18
1.2.2 Hidrografía.....	19
1.2.3 Clima.....	19
1.2.4 Roca	20
1.2.5 Principales ecosistemas.....	21
1.2.6 Uso del Suelo.....	21
1.3 Análisis del estado de los recursos	22
1.3.1 Recursos forestales	22
1.3.2 Agua.....	23
1.3.3 Suelo.	23
1.3.4 Flora y Fauna	23
1.3.5 Seguridad Ambiental	23
1.3.6 Manejo y Tratamiento de residuos.....	24

1.4 Dinámica Sociodemográfica.....	24
1.4.1 Población	24
1.4.2 Densidad migratoria.....	26
1.4.3 Total de hogares y viviendas particulares.....	26
1.4.4 Tamaño promedio de los hogares	26
1.4.5 Hogares con jefatura femenina	26
1.4.6 Grado promedio de escolaridad	26
1.4.7 Total de escuelas.....	27
1.4.8 Personal médico.....	27
1.4.10 Unidades médicas	27
CONTEXTO MUNICIPAL	28
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	29
II. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	30
2.1 Forma de elección política.....	30
2.2 Formas de organización.....	30
2.3 Organización y profesionalización municipal	31
2.4 Organigrama Municipal.....	32
2.4.1 Delimitación de funciones y responsabilidades.....	32
2.5 Participación ciudadana.....	35
2.5.1 El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).....	36
2.6 Presencia de Instituciones en el municipio.....	37
2.7 Expresiones de liderazgo	38
2.8 Relaciones del poder.....	38
2.9 Fortalecimiento del municipio.....	38
2.10 Procuración de Justicia	39
2.11 Conflictos agrarios.....	39
2.12 Seguridad pública.	39
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	40
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO	41
III. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	42
3.1 Población económicamente activa.....	42
3.2 Sector primario	43

3.3 Sector secundario.....	47
3.4 Competitividad	48
3.5 Abasto rural	49
3.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras	49
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	50
PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	54
IV. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	55
4.1 Antecedentes Históricos	55
4.2 Actores sociales	55
4.3 Infraestructura.....	55
4.3.1 Salud	55
4.3.2 Educación.....	57
4.3.3 Energía eléctrica	63
4.3.4 Agua potable y saneamiento	64
4.3.5 Carreteras y caminos.....	65
4.3.6 Viviendas	66
4.4 Pobreza y rezago.....	67
4.5 Índice de Marginación e Índice de desarrollo.....	69
4.6 Educación	69
4.7 Equidad y género	70
4.8 Cultura	70
4.9 Lengua	70
4.10 Danza.....	70
4.11 Costumbres y tradiciones.....	70
4.12 Deporte	71
4.13 Salud	71
4.13.1 Alimentación.....	72
4.13.2 Nutrición	72
4.13.3 Mortalidad.....	72
4.13.4 Nacimientos	72
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	73
PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	80

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	81
PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	85
V. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	86
5.1 Infraestructura y equipo municipal.....	86
5.2 Finanzas y gasto público.....	86
5.3 Eficiencia y eficacia administrativa.....	87
5.4 Prestación de servicios y su calidad.	88
5.5 Coordinación institucional.....	89
5.6 Desarrollo Institucional Municipal	89
5.7.1 Contraloría social.....	90
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	92
PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO	94
VI. BIBLIOGRAFIA CITADA	95

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Agencia y Núcleo Rural del Municipio	18
Cuadro 2. Localidades del Municipio (INEGI, 2010).....	24
Cuadro 3. Viviendas particulares y sus características.....	26
Cuadro 4. Población de 12 años y más según condición de actividad económica, (INEGI, 2010).....	42
Cuadro 5. Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, 2010	42
Cuadro 6. Producción agrícola, (INEGI, 2010).....	43
Cuadro 7. Mejoramiento en la infraestructura de electrificación	63
Cuadro 8. Medición de la pobreza en el Municipio, 2010	67
Cuadro 9. Índice de Desarrollo Humano	69
Cuadro 10. Fecundidad.....	72
Cuadro 11. Participaciones federales y estatales (Ramo 28).....	87
Cuadro 12. Participaciones federales y estatales (Ramo 33).....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macro y micro localización del Municipio	17
Figura 2. Cerro el Cántaro de San José Lachiguiri.....	19
Figura 3. Distribución de clima en el Municipio.....	20
Figura 4. Mapa de uso de suelo y vegetación del Municipio	22
Figura 5. Pirámide de la población por edades (INEGI, 2010)	25
Figura 6. Distribución de la población por sexo (INEGI, 2010).	25
Figura 7. Cultivo de maíz en el Rancho Mijangos	43
Figura 8. Cultivo de maíz en el Rancho Nuevo.....	44
Figura 9. Cultivo de Maguey Espadín sobre camino a Rancho Nuevo.....	45
Figura 10. Cultivo de pitaya	46
Figura 11. Artesanías de palma	47
Figura 12. Unidad Médica IMSS-Oportunidades de San José Lachiguiri	56
Figura 13. Lugar para el establecimiento de la Unidad Médica.	56
Figura 14. Centro de salud.....	57
Figura 15. Escuela Primaria “Melchor Ocampo”	58
Figura 16. Construcción y remodelación del comedor de la escuela primaria.....	58
Figura 17. Aula terminada de la telesecundaria	59
Figura 18. Instalación del plantel #39 de San José Lachiguiri	59
Figura 19. Aula en construcción de la Telesecundaria.....	60
Figura 20. Aula de preescolar en construcción.....	61
Figura 21. Aulas en construcción	62
Figura 22. a) Escuela primaria; b) Sanitarios	62
Figura 23. Calle de Santa María Lachivigoza	64
Figura 24. Rancho Mijangos	64
Figura 25. Trabajo realizado en Santa María Lachivigoza.....	65
Figura 26. Condiciones de los caminos para llegar a las rancherías	66
Figura 27. Indicadores de carencia social. (CONEVAL, 2010).....	68

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia de planeación de San José Lachiguiri	97
Anexo 2. Fotos.....	98
Anexo 3. Actas	101

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2014 – 2016, es un instrumento que tiene como fin, impulsar planes estratégicos y programas que involucran a la ciudadanía en general, así como también a las dependencias federales y estatales que se encuentran dentro del Programa Especial Concurrente, con el propósito de alcanzar los objetivos planteados y cubrir las necesidades que la sociedad demanda

El presente documento ha sido elaborado con la opinión de los ciudadanos, a través de talleres comunitarios, entrevistas con personas claves dentro del municipio y recorridos de campo. Todo esto fue convocado por la Autoridad Municipal, como parte del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), porque son ellos quienes conocen las necesidades que existen dentro del Municipio y sus localidades. Los organismos sociales tanto productivas y económicas, han tenido una importante participación en la aportación de ideas, problemas y necesidades que existen dentro de sus organizaciones al realizar actividades que conllevan al desarrollo del lugar donde se encuentran

La planeación va en relación a los problemas identificados en el diagnóstico, han sido formulados por los integrantes del Concejo Municipal como representante de la sociedad. Esta se divide en cinco apartados que comprende; Contexto Municipal, Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo; Eje III. Desarrollo social y humano y Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



El municipio de San José Lachiguirí, tiene la oportunidad de definir un nuevo camino para transferir hacia el futuro con certidumbre y en busca de un mejor progreso para el pueblo, reconozco los retos que implica gobernar el municipio, asumo el compromiso de poner en ello mi mejor esfuerzo y capacidad, así como la de mis colaboradores que conforman el Cabildo Municipal.

Ante un escenario de grandes desafíos, compromisos y aspiraciones de los ciudadanos, asumo la tarea de planear el futuro del Municipio en los próximos tres años de mi compromiso con ustedes, priorizando la resolución de los problemas, definiendo objetivos y acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Juntos trabajaremos para que en la comunidad se cuente con los principales servicios básicos (educación, salud, infraestructura, ambiental, económico y socio-cultural) suficientes y de buena calidad, seguridad y la convivencia armónica de los ciudadanos, asumo mi capacidad para mejorar las condiciones del municipio y que en un futuro sea de progreso.

La administración municipal corresponderá a las demandas expresadas por los ciudadanos, a partir de la gestión pública eficaz que garantice el buen ejercicio de los recursos públicos dentro de un marco de transparencia. Expreso en realizar un buen proceso de la planeación que derive de la implementación del plan de desarrollo municipal, así como en la definición de estrategias de trabajo y proyectos, comprometiéndome en buscar convenio con diversos sectores sociales del Municipio y habrá que coadyuvar esfuerzos con el gobierno del estado y federal. Así como también buscar apoyo de las diferentes instituciones financieras nacionales.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Todo buen gobierno, requiere basar su ejercicio en valores éticos y principios generales, a fin de ubicarse en una categoría de legitimidad social, ética de cuya implementación y respeto depende el éxito en sus labores. La elaboración y ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, nos basamos en principios y rectores:

Corresponsabilidad: El plan refleja la participación de cada uno de los diferentes actores que inciden en el desarrollo del Municipio, para construcción de acuerdos que resuelvan las preocupaciones a favor de los habitantes y la interacción entre estos y las autoridades municipales, manteniendo un trato directo que conlleve en un ejercicio de democracia y de corresponsabilidad en cada una de sus acciones a favor del municipio.

Participación ciudadana e Informada: El gobierno municipal se compromete a desarrollar acciones de difusión que permita a la sociedad estar enterada de todas las acciones que se realicen en una forma oportuna brindando los espacios informativos a través de los medios de comunicación escritos y otros medios masivos de comunicación, y en su caso mediante el informe anual de actividades. Lo que permitirá a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Integralidad: Dentro del Plan de Desarrollo Municipal, se plantearon diferentes proyectos para atacar los problemas en los cinco ejes de Desarrollo y sobre todo pensando en un desarrollo de bienestar para la gente. Además, con las acciones se pretende atender a todos los sectores que existen en nuestro municipio.

Sustentabilidad: El municipio tiene dentro de sus propuestas contribuir con el mejoramiento del medio ambiente, por ello, constituye una prioridad procurar la posibilidad a las actividades de conservación de los recursos naturales, con enfoque sustentable, sin alterar el equilibrio de los diferentes ecosistemas que se localizan en el territorio.

Equidad: Conscientes de que la autoridad municipal brindará los espacios en donde todos los sectores de la sociedad, sin importar, etnia, ideología, sexo o edad, etc. tengan las mismas posibilidades de apuntalar sus derechos en igualdad de condiciones. El propósito es sumar esfuerzos y voluntades para hacer realidad los compromisos sociales del cual la

participación de todos será un acto en donde todos contribuimos para el bienestar del municipio.

Interculturalidad: Nuestro Municipio se rige por el Sistema de Usos Y Costumbres. Sin embargo, esta costumbre se va perdiendo, al igual que otras por lo tanto se determinaran acciones para recatar de lo que se ha perdido. Asimismo definir las elecciones del gobierno del pueblo.

Igualdad de Género: En nuestro Municipio por años se ha dejado a un lado la participación de la mujer y de jóvenes. A partir de ahora dentro de Plan de Desarrollo Municipal, hemos planteado acciones para fomentar la participación de la mujer y gente joven.

Legalidad: Desde que se empezó a planear la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se apegó al acuerdo que marca nuestra Carta Magna. Tenemos presente el artículo 25 y 26 de esta constitución. Asimismo, estamos basándonos en las diferentes normas que marcan sobre la planeación. Nuestro actuar estará en base a lo que nos marca la Ley, garantizar las garantías individuales y colectivas.

Autonomía Municipal: El orden de Gobierno Municipal tiene autonomía como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 115, fracción I. Nos dice que “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el Gobierno del Estado”. Por lo tanto vamos a buscar la manera en donde la relación entre los tres órdenes de gobierno sea directa y eficaz.

Productividad: El eje que va más marcado hacia la productividad es el económico en este planteamos proyectos que impulsen actividades productivas que realmente mejoren la condición de nuestra población. Tenemos que establecer mecanismos necesarios para poder incursionar en los diferentes mercados, sobre todo aprovechar el potencial de los recursos del bosque. Así como también diversificar las actividades económicas.

Competitividad: Sabemos que sí contamos con autoridades municipales que saben cuáles son sus responsabilidades y la tarea que les ha encomendado el pueblo. La capacitación es un factor clave en todo tipo de organización para poder ser competitivos. En los diferentes proyectos se irá en busca de competitividad.

Transparencia y rendición de cuentas: Al administrar un recurso público, sabemos que tenemos la obligación de transparentar el uso de estos y sobre todo dar a conocer en qué estamos gastando el dinero. Dentro del plan manejamos acciones para dar a conocer a nuestra población en que estamos gastando el recurso público. Tendremos que dar a conocer los objetivos, las metas y los resultados que hemos alcanzado, una de las estrategias es hacer reuniones con el pueblo y utilizar mecanismos para presentar esa información. Nuestro compromiso en primera instancia es mantener informado al Consejo de Desarrollo Social Municipal.

MARCO JURÍDICO

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, está fundamentado en las siguientes leyes, la Ley a nivel Federal es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25, que plantea el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional; desarrollo económico, empleo y distribución equitativa del ingreso y de la riqueza, en otro de sus artículos se establecen las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y específicamente en el artículo 115 constitucional se reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Otro de los mandatos que atendimos para formular nuestro Plan de Desarrollo fue la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el artículo 113, determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la planeación del desarrollo. La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca que establece en su artículo 5 lo siguiente: es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los mismos con la participación democrática de los grupos sociales.

Asimismo, en otro de sus artículos establece que: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan (art. 7)

Finalmente, en la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca se establece lo siguiente:

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

- XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

- III.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo;
- IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

ARTÍCULO 73.- Los Regidores, en unión del Presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento.

MARCO NORMATIVO

Los tres órdenes de gobierno en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de hacer un Plan de Desarrollo dentro de los primeros 6 meses de nuestra administración. Esto nos lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos. Asimismo, nuestra obligación es establecer los diversos mecanismos para que el Plan de Desarrollo que hagamos salga de los actores que viven en nuestra jurisdicción.

La elaboración de plan está fundamentada en un marco jurídico y venir de las propuestas de los diferentes sectores de la comunidad. En este sentido, el presente plan es producto de la diversidad y pluralidad de ideas. El Consejo de Desarrollo Social Municipal estuvo participando constantemente en la elaboración de la misma.

Con el fin de saber hacia dónde vamos como país, es muy importante que exista una interrelación entre los tres órdenes de gobierno. Pues esto nos ayudara a que cada uno de los gobierno en el ámbito de su competencia establezca las estrategias necesarias para mejorar las condiciones de vida de la población. Asimismo, establecer los mecanismos o medios para hacer un uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo, hace: énfasis en tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género

Plan Estatal de Desarrollo, se compone de cuatro ejes principales: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados

Mientras que el Plan de Desarrollo Municipal está integrado de 5 apartados siendo estos: marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados

MARCO METODOLÓGICO

Para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, partimos de un diagnóstico de la comunidad para reconocer los diferentes problemas que aquejan a la población.

Este diagnóstico se elaboró integrando los cinco ejes de desarrollo siendo estos: Marco de referencia, Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, Crecimiento económico, competitividad y empleo, Desarrollo social y humano y Gobierno honesto y de resultados. Se analizó la problemática contenida en estos ejes de desarrollo. Por medio de este diagnóstico se pudo hacer una descripción y análisis de cada uno de los problemas que afectan a la comunidad.

Con el apoyo del Concejo de Desarrollo Social Municipal se realizó el análisis de los problemas para establecer las causas y efectos de estos problemas. Asimismo, se tuvo que priorizar los problemas arrojados en cada uno de los ejes de desarrollo. Seguido, se tuvieron que buscar las soluciones necesarias a dichos problemas.

Otra de las cosas que se tuvieron que hacer fue plantear los diferentes proyectos estratégicos para darle solución a dichos problemas. Con la participación del Concejo de Desarrollo Social Municipal se establecieron los proyectos necesarios para atacar a las causas que han generado estos problemas. Asimismo, se planteó la misión y visión del municipio.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

La transversalidad de las políticas públicas es un concepto de la ciencia política que refiere a la capacidad de incorporar principios y líneas de trabajo específicas en programas y proyectos diversos. Surge como una propuesta para responder a la creciente complejidad de los problemas sociales y la necesidad práctica de fortalecer las estructuras administrativas y la tecnología social.

El gobierno de la Autoridad Municipal 2014 -2016, tiene la iniciativa de responder con buenas políticas de transversalidad, ya que tiene la capacidad técnica, perfil y voluntad de hacer que el Municipio sea sobresaliente en aspectos tales como:

- Equidad de género en las oportunidades para hombres y mujeres en el desarrollo de los proyectos, convivencia y trabajo en equipo.
- Garantizar el desarrollo del pueblo indígena en su marco jurídico, político, económico, social y cultural, para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.
- Impulsar la sustentabilidad, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.
- Desarrollar acciones para detener la pérdida y recuperación de la biodiversidad del Municipio y del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

MISIÓN

Somos el H. Ayuntamiento comprometido en administrar de forma ágil y transparente los recursos que se recibe del Gobierno Estatal y Federal, para impulsar el mejoramiento de la infraestructura de educación, salud, agua potable, energía eléctrica y vivienda. Desarrollo Sustentable de los diferentes sectores. Así como también promover los proyectos productivos en beneficio de la población del municipio de San José Lachiguirí.

VISIÓN

Ser líder en cumplir con las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, para que los funcionarios se conduzcan con honestidad, eficiencia y compromiso social. Siendo reconocidos por impulsar y promover el Desarrollo Sustentable de nuestro Municipio, en la administración eficiente de los recursos y seguimiento de los proyectos estratégicos.

I. CONTEXTO MUNICIPAL

1.1 Delimitación y estructura territorial.

1.1.1 Coordenadas geográficas

El municipio de San José Lachiguirí, se localiza en la parte sur del estado de Oaxaca, formando parte de la Región denominada Sierra Sur. Esta se encuentra entre las coordenadas 16° 22' latitud norte 96° 21' longitud oeste. La altitud promedio de las localidades es de 1,567.11 msnm

1.1.2 Colindancias

El Municipio se ubica al este de la ciudad de Miahuatlán y colinda al norte con el pueblo de Santa María Zoquitlán, al poniente con San Francisco Logueche, al sur colinda con el pueblo de San Andrés Mixtepec, al sureste colinda con Santa Catarina Quiquiritani y Santa Catarina Quierí, al oriente colinda con el pueblo de Santiago Lachivía, enseguida con el pueblo de San Pedro Mártir Quiechapa.

1.1.4 Macro y micro localización.

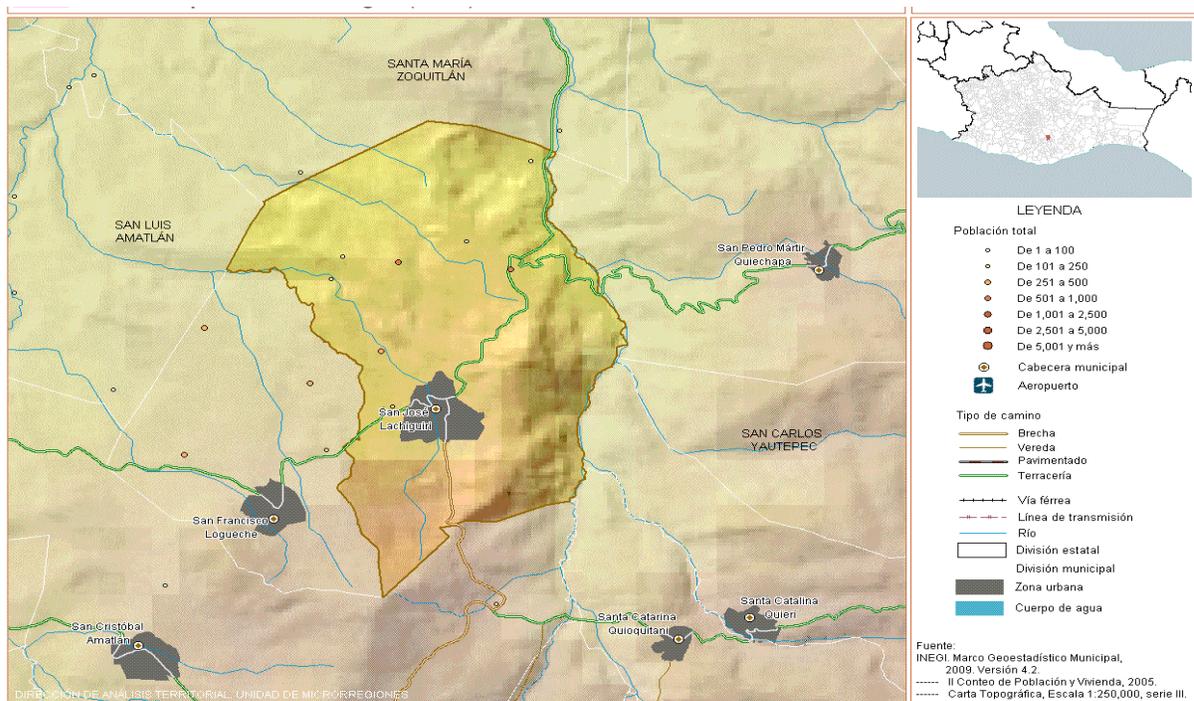


Figura 1. Macro y micro localización del Municipio

1.1.3 Región geopolítica

El Municipio de San José Lachiguirí, se encuentra de la microrregión 6 “Coatlanes y Amatlanes). Asimismo, se centra dentro del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP, lo que constituye que es un Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre, (SEDESOL, 2014).

La cabecera municipal se integra por dos agencias y tres rancherías o también denominado núcleo agrario, con asentamientos humanos dispersos dentro del municipio, (Cuadro 1).

Cuadro 1. Agencia y Núcleo Rural del Municipio

Nombre
San José Lachiguirí
Rancho Mijangos
Santa María Lachivigoza
Nizagoche
El Carrizal
Rancho Nuevo

1.1.5 Superficie municipal

El Municipio cuenta con una superficie de 77.72 Kilómetros cuadrados lo que representa el 0.01 por ciento del territorio total del estado de Oaxaca.

1.2 Medio Físico

1.2.1 Orografía

Son terrenos montañosos en su mayor parte. Solamente pequeños llanos como en el que se asienta el pueblo que le dio el nombre de "Llano del Ocote" o "Llano del Espino".

Una estribación de la Sierra de Míahuatlán corre por el municipio de norte a sur formando los cerros: El Cántaro a 4 kilómetros al oeste y Quietose a 6 kilómetros al sur, (figura 3).

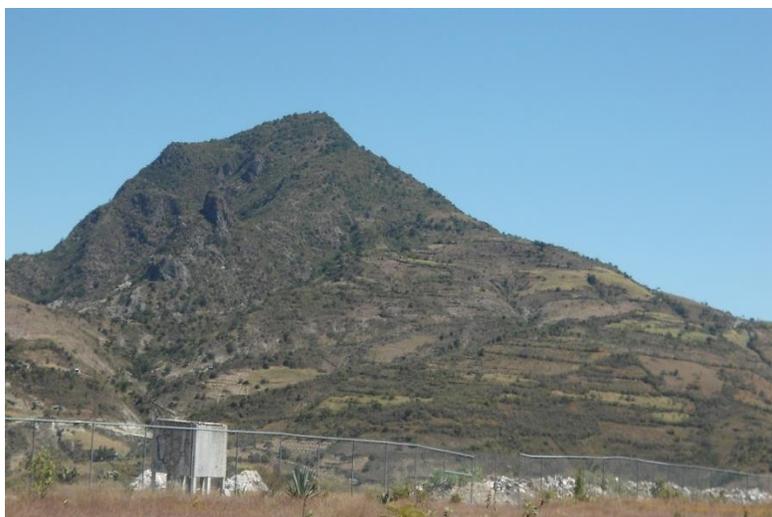


Figura 2. Cerro el Cántaro de San José Lachiguirí

1.2.2 Hidrografía

El municipio de San José Lachiguirí pertenece a la Región Hidrológica No. 22 y a la cuenca del Río Tehuantepec, el río más cercano, es que sirve de colindancia entre el territorio de San José Con San Pedro Quiechapa, Santiago Lachivia, Santa Catalina Quieri Yautepec, la fecha que crece más el río o el corriente del río es en el mes de Junio, Julio, Agosto, Septiembre Octubre y Noviembre, tiene un diámetro de 40 metros, cuando es la temporada de lluvias crece la corriente de agua.

1.2.3 Clima

A continuación se describen los tres tipos de clima que predomina en el Municipio:

- ❖ BS1hw (65.71%), Semiárido, semicálido, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual
- ❖ BSo(h')w (19.11%), Ojo Árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22°C, temperatura del mes más frío mayor de 18°C. Lluvias de verano y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

- ❖ C(wo) (15.18%) Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T menor de 43.2 y porcentaje de precipitación invernal del 5% al 10.2% del total anual.

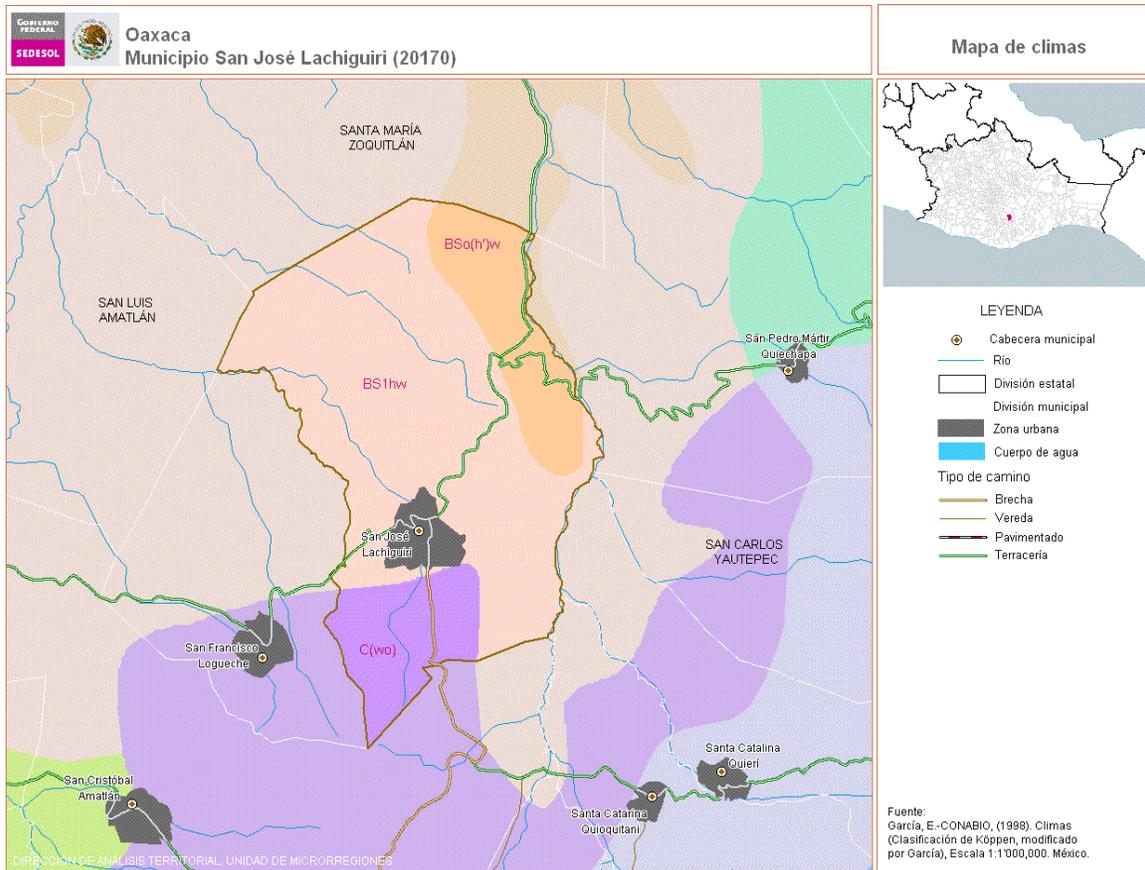


Figura 3. Distribución de clima en el Municipio

1.2.4 Roca

Las rocas existentes en el municipio de san José Lachiguirí son: piedras canteras que se encuentran en la parte sur y oriente de la comunidad y las rocas de tepetate se ubican en la parte poniente y en la mayor parte de la población encontramos las piedras de caliche endurecido, en el norte y poniente existen piedras de caliza (con estas se elabora la cal).

1.2.5 Principales ecosistemas

Vegetación

La vegetación en el Municipio es diversa por el tipo de clima y suelo, a continuación se describe su clasificación:

- Árboles: mezquite, huizache, zapote blanco, mangales, pochotes, guaje, copal.
- Cactáceas: cactus, nopales, visnagas, pitayales y tunillas
- Plantas Medicinales: pájaro bobo, ruda, albahaca, árbol de cuachanalá, higos, chamizos.
- Gramíneas: maíz.
- Leguminosas: Frijol, calabaza.
- Agaves.
- Plantas de ornato: bugambilia, la flor de cempasúchil, flor de noche buena, azucena, geranios.
- Plantas comestibles: Hierba buena, epazote, chípil, hierba mora, quintonil, verdolaga, tepiche, nopal, guajal, cilantro, hierba santa, quelite, pitona, guía de calabaza.

Fauna

En la fauna del municipio se encuentran las siguientes especies: palomas, iguanas, conejos, liebres, tórtolas, codorniz, aguiluchos, zopilotes, cuervos, zorrillos, comadreas, tortuga de agua dulce, víboras: cascabel, coralillos, ratoneras, sapos.

1.2.6 Uso del Suelo

Considerando las características del suelo como lo son: arena, arcilla, tierra negra y tierra café. Mientras tanto son aptos para diferentes especies de plantas o cultivos como son: el maguey espadín, maíz, frijol, garbanzo, lenteja, calabaza, tuna, pitahaya, pitaya roja, trigo y nopales.

El Municipio cuenta con una determinada superficie por el uso del suelo (figura 4), de los cuales se tiene: la agricultura de temporal (63.67%), vegetación inducida (23.98%), y bosque de encino (10.76%).

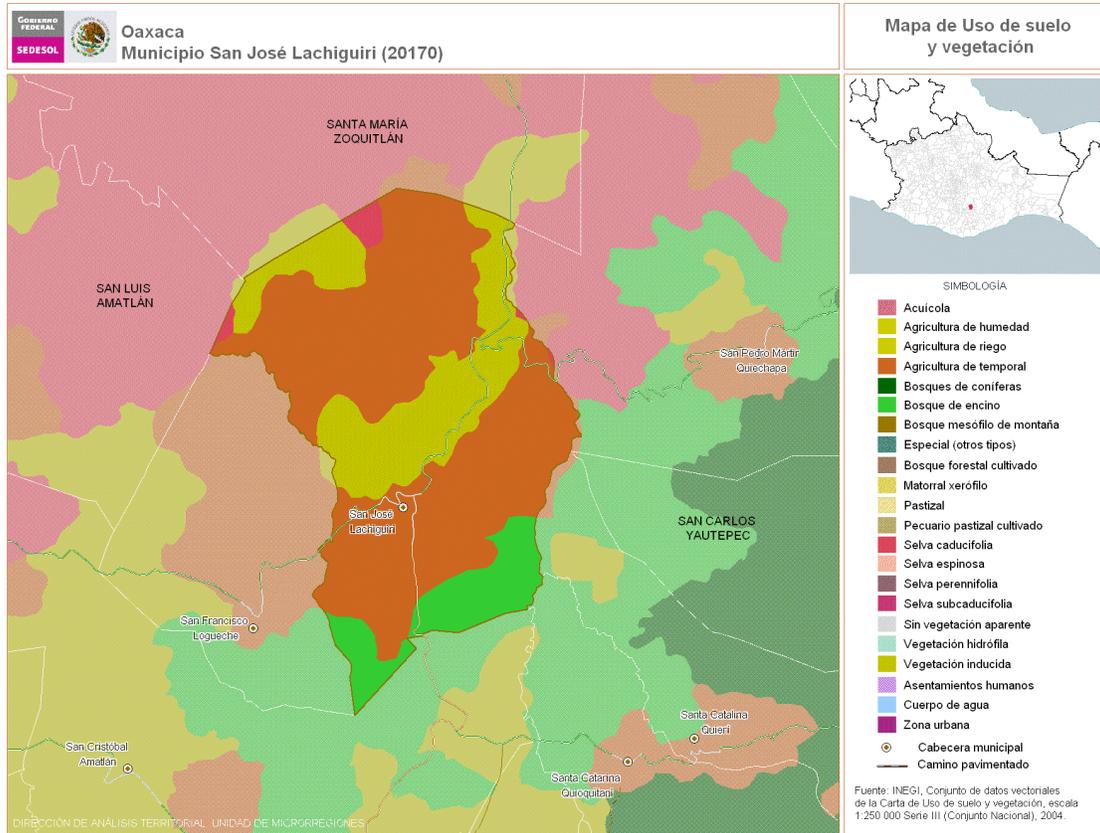


Figura 4. Mapa de uso de suelo y vegetación del Municipio

1.3 Análisis del estado de los recursos

Los recursos naturales son aquellos elementos proporcionados por la naturaleza sin intervención del hombre y que pueden ser aprovechados por el para satisfacer sus necesidades. Estos se clasifican en recursos naturales renovables; que son aquellos cuya existencia no se agota por la utilización de los mismos; y los recursos naturales no renovables, que se van agotando hasta acabarse.

1.3.1 Recursos forestales

La extracción de leña ha provocado severos daños para el suelo y agotamiento de las especies de los árboles y arbustos de la región.

1.3.2 Agua

El recurso agua es utilizado para uso doméstico, la construcción y la agricultura. Este recurso proviene limpia de los nacimientos que se tiene en el cerro, abastece a la población de la cabecera municipal y las rancherías.

La contaminación presente es baja, en algunos lugares se tiene la presencia de basura, estos se ubican en las vertientes de los pequeños arroyos de la población.

La falta de conciencia de las personas, están provocando que no se tomen medidas pertinentes al respecto. Los mantos freáticos se van escaseando a tal grado que en un futuro los daños severos.

1.3.3 Suelo.

El recurso suelo es utilizado por toda la población, el uso radica en cultivar, construir viviendas, construir caminos, y reforestación. El problema que se tiene es grado de erosión por las actividades que se lleva a cabo por la población del Municipio. Por el tipo de suelo que se tiene no es apto para la práctica de agricultura.

1.3.4 Flora y Fauna

En lo que respecta la flora, existe especies que se encuentra en peligro de extinción, por lo que se debe de impulsar el estudio florístico del municipio. La reforestación en el Cerro del Cántaro, es necesario para la producción de agua y contribuir en la disminución del calentamiento global que es fenómeno actual.

La cacería de algunos animales como lo son; el venado, liebre, armadillo, tlacuaches y aves únicos que se puede encontrarse en el Municipio. Ante tal situación habrá que trabajar con el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y brindar capacitación para el cuidado de los animales silvestres.

1.3.5 Seguridad Ambiental

Para llevar a cabo la seguridad ambiental, no se cuenta con brigadistas que recorren a los diferentes puntos de la zona.

Sin embargo, las personas desconocen la importancia de rescatar especies de flora y fauna que se tiene dentro del Municipio. Por lo que es necesario implementar educación ambiental en todos los sentidos para el manejo de sustentabilidad en los recursos naturales.

1.3.6 Manejo y Tratamiento de residuos

La información proporcionada por los habitantes del Municipio es que tiene un lugar determinado para el tratamiento de residuos sólidos.

1.4 Dinámica Sociodemográfica

1.4.1 Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, la población total del municipio es de 3,849 habitantes, de los cuales 1,757 son hombres y 2,092 son mujeres. Lo cual representa el 0.1% de la población en el estado. La densidad poblacional es de 49.52 Habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio está integrado por localidades, en donde puede verse número de la población (Cuadro 2).

Cuadro 2. Localidades del Municipio (INEGI, 2010)

	Población total
San José Lachiguirí	1, 474
Nizagoche	775
Rancho de Mijangos	282
Santa María Lachivigoza	882
San Isidro La Chivigoza	18
El Carrizal	187
Rancho Nuevo	83
El Ocote (Cuatle)	35
Barrio Tercero (salida del arroyo)	113

- **Estructura quinquenal y por sexo**

En la figura 5 se muestra la estructura quinquenal de la población por edades y sexo dentro del Municipio. En donde se puede apreciar que la población es mayor en hombres, que se encuentra en el rango de 10 a 14 años con un total de 308, mientras que la mayor población en mujeres se tiene entre 5 a 9 años con un total de 316.

Mientras que en la figura 6 se tiene los hombres representan el 45.65 por ciento y las mujeres el 54.35 por ciento.

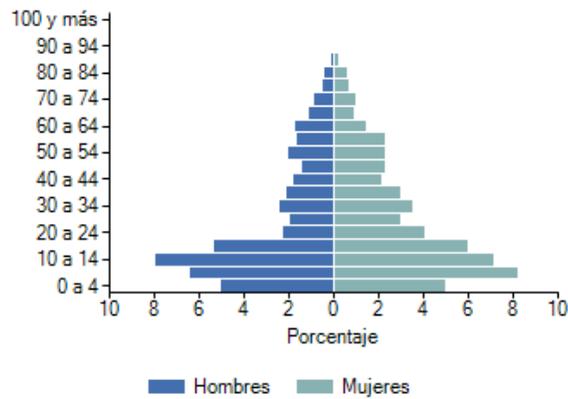


Figura 5. Pirámide de la población por edades (INEGI, 2010)

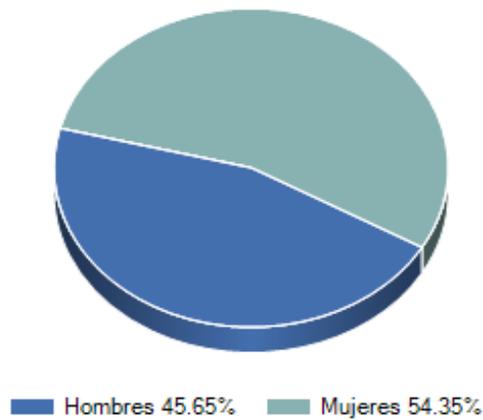


Figura 6. Distribución de la población por sexo (INEGI, 2010).

- **Población indígena**

La CDI-PNUD en sus indicadores socioeconómicos 2002, reporta que la población indígena es de 2 659 personas, representando el 84.38% del total municipal. La lengua que se habla es el zapoteco, con una población de 2,842, según fuentes oficiales, pero como se sabe y según los pobladores en este municipio el 100% de la población habla esta lengua.

1.4.2 Densidad migratoria

El grado de migración hacia los Estados Unidos es bajo en el Municipio, por lo que se tiene un índice de intensidad migratoria de -0.6, (CONAPO, 2010).

1.4.3 Total de hogares y viviendas particulares

En el año de 2010 INEGI reporta 850 viviendas particulares habitadas, de los cuales presenta carencia de calidad y espacios, (cuadro 3).

Cuadro 3. Viviendas particulares y sus características

Indicadores	Valor	%
Viviendas con piso de tierra	243	28.72
Viviendas con techos endebles	5	0.59
Viviendas con muros endebles	85	10.01
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	512	60.59

1.4.4 Tamaño promedio de los hogares

En los indicadores sociodemográficos que registra INEGI y CONEVAL 2010, se tiene que el tamaño promedio de los hogares en el municipio es de 4.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

1.4.5 Hogares con jefatura femenina

De los 850 hogares registradas en el Municipio, 226 están encabezados por jefas de familia, lo cual representa el 0.1 % del total de la entidad.

1.4.6 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio en el 2010 es de 3.7, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad

1.4.7 Total de escuelas

En 2010, el municipio cuenta con cinco escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, el municipio cuenta con un bachillerato (0.2%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. Asimismo, también cuenta con cuatro primarias indígenas (0.2%).

1.4.8 Personal médico

En el Municipio se tiene dos personal médico, cubriendo un personal por unidad médica.

1.4.10 Unidades médicas

Las unidades médicas en el municipio se tienen dos.

CONTEXTO MUNICIPAL

TEMA: Manejo de los recursos naturales								
OBJETIVO GENERAL: Establecer políticas y estrategias del manejo, conservación y uso sustentable de los recursos naturales.								
ESTRATEGIA: Conservación y rescate de los recursos naturales con sustentabilidad								
LINEA DE ACCION: Impulsar programas para la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (flora, fauna, suelo y agua)								
Proyecto estratégico	Objetivos del proyecto	Metas	Número de beneficiarios	Indicadores	Costo estimado	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	
							Interna	Externa
Fomento Impulsar a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y aprovechamiento con uso racional de los recursos naturales.	Restaurar las áreas degradadas mediante la reforestación con especies nativas.	1.- Reforestar 100 hectáreas con árboles nativos en un lapso de 10 años. 2.- Disminuir el grado de erosión mediante la construcción de obras para la retención de suelo. 3.- Realizar campañas de reforestación. 4.- Contar con un reglamento que regule el aprovechamiento de flora y fauna.	3849 habitantes del Municipio	Porcentaje de hectáreas = Núm. de Ha. reforestadas / Total de Ha. a reforestar * 100	\$180,000.00	2015 - 2025 2015 Junio a septiembre 2015	Ramo 28	CONAFOR SEMARNAT CONAGUA COUSSA CONNAP SEDESOL CDI SECRETARIA DE SALUD PROFEPA
					\$30,000.00			
					\$5,000.00			
					\$3,000.00			
Organización Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente e integración de una comisión para la vigilar el uso de los recursos naturales	Contar con una comisión que vigile el adecuado uso de los recursos naturales.	1.- Formar un comité de Ecología en la Cabecera Municipal, que verifique que la población participe en el cuidado de los recursos naturales.	3849 habitantes del Municipio	Participación del CDSM para la formación de comité.	\$10,000.00	2014		
Infraestructura Contar con programas de apoyo para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	Establecer un vivero forestal con especies nativas. Establecer una Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA).	1.- Instalar un vivero de especies nativas con la participación de los habitantes del Municipio. 2.- Establecer una UMA de 10 hectáreas para la conservación del venado de cola blanca. 3.- Establecer una represa para el abastecimiento de agua para el Municipio.	3849 personas	Porcentaje de comunidades capacitados para el establecimiento de la UMA = Núm. de comunidades capacitados / Total de comunidades del Municipio * 100	\$200,000.00	2015 a 2016		
			100 personas		\$750,000.00	2015 a 2016		
			100 personas		\$500,000.00	2016		
Capacitación Desarrollar Educación Ambiental para el Consejo de Desarrollo Social Municipal y la población en general.	Concientizar a la población de la importancia del cuidado del medio ambiente.	1.- Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población para que ésta adquiera conciencia de los problemas del ambiente, creando en ella predisposición, motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones. 2.- Promover una clara conciencia acerca de la interdependencia económica, social, política y ecológica en áreas urbanas y rurales. 3.- Establecer un centro de acopio para los residuos sólidos. 4.- Implementar talleres para el reciclaje de los residuos sólidos.	50 personas de cada Núcleo Rural y Agencia.	Se medirá mediante número de personas que llegan asistir al taller, empleando la lista de asistencia.	\$5,000.00	Marzo a junio 2015 Marzo a junio 2015 Octubre 2015		
					\$5,000.00			
					\$150,000.00			

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
<p>Fomento Impulsar a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y aprovechamiento con uso racional de los recursos naturales.</p>	<p>Reunir a la población para colaborar en plantar árboles, construir obras de conservación. Realizar asambleas con el Consejo de Desarrollo Social para la elaboración del reglamento.</p>	<p>Ingeniero y/o técnico forestal. Regiduría de ecología. H. Ayuntamiento. Consejo de Desarrollo Municipal</p>	<p>Regidor de Obras, Consejo de Desarrollo Social Municipal, Contraloría Social, Regidor de Salud, Regidor de Ecología, pequeños propietarios.</p>
<p>Organización Promover la participación de la población en el cuidado del medio ambiente e integración de una comisión para la vigilar el uso de los recursos naturales.</p>	<p>Nombramiento de una comisión de vigilancia y seguimiento de los objetivos.</p>	<p>Participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y la población.</p>	<p>Integrantes del H. Ayuntamiento de la Cabecera Municipal</p>
<p>Infraestructura Contar con programas de apoyo para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.</p>	<p>Localizar el lugar óptimo para el establecimiento del vivero. Delimitar el área de establecimiento de la UMA. Estudio de viabilidad de la obra. Gestión de los recursos ante la dependencia de gobierno.</p>	<p>Regidor de ecología, H. ayuntamiento y técnico. Regidor de ecología, H. ayuntamiento y técnico.</p>	<p>Integrantes del H. Ayuntamiento Técnico encargado del proyecto Regidor de Obras Consejo de Desarrollo Social Municipal Contraloría Social</p>
<p>Capacitación Desarrollar Educación Ambiental para el Consejo de Desarrollo Social Municipal y la población en general.</p>	<p>Organizar talleres y actividades participativas de la población en términos del medio ambiente.</p>	<p>Ponente profesional en el tema, Consejo de Desarrollo Social Municipal y Regiduría de Ecología.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal, Técnico, Regidor de Obras, Contraloría Social, Comité de Agua, Instituciones Educativas</p>

II. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

2.1 Forma de elección política

El municipio de San José Lachiguirí, se rige por el sistema de usos y costumbres. En ese mismo sistema elige a sus gobernantes, sin dejar de lado la Constitución Política de la Nación y leyes que emanen del H. Congreso de la Unión y del Estado. El pueblo lleva a cabo asambleas para tomar decisiones de gran trascendencia para la vida del pueblo. Las reuniones son organizadas por la autoridad, para convocar a la población por medio de comisiones para ir a dejar citatorios.

Para el servicio solo se nombran varones cumpliendo la mayor edad que son 18 años. Los criterios de la elección de los gobernantes generalmente se orientan en procurar que las personas que ocupen la responsabilidad del Cabildo Municipal y demás servicios sean honestas, responsables y que estas cualidades sean coherentes con sus acciones cotidianas. Estas participaciones, según el género y la edad de los habitantes del municipio, son reflejo de los campos de decisión de los hombres y las mujeres.

La administración y forma de gobierno del H. ayuntamiento lo constituyen el Cabildo Municipal, El Alcalde Constitucional, El cuerpo de Policías Municipales, El Cuerpo de Policías Auxiliares, Los comités de las diversas instituciones de servicio que hay en la comunidad. Los Comités de los servicios públicos que el H. Ayuntamiento administra para los habitantes de la comunidad y los comités de los programas de gobierno que existen en municipio, participan también de esta administración y servicio ; los fiscales y topiles de la iglesia católica; así como los respectivos Mayordomos de cada una de las fiestas del pueblo.

2.2 Formas de organización

La Constitución garantiza, en el artículo 115, la autonomía de los municipios, estos gozan de personalidad jurídica plena, su gobierno y administración corresponde a sus respectivos ayuntamientos integrados por el número de regidores y síndicos que la ley determine que son elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, libre, directo. La

competencia que otorga la Constitución se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

2.3 Organización y profesionalización municipal

La organización municipal inicia a través del Cabildo y la figura del Presidente Municipal, el régimen de gobierno es a través de los usos y costumbres que se tiene como una gran representatividad en el Municipio, por lo que la aplicación de decisiones colectivas es consultada en asamblea municipal y ciertos acuerdos requieren de la participación del Consejo de Personas Mayores compuesto en su mayoría por los ciudadanos del municipio.

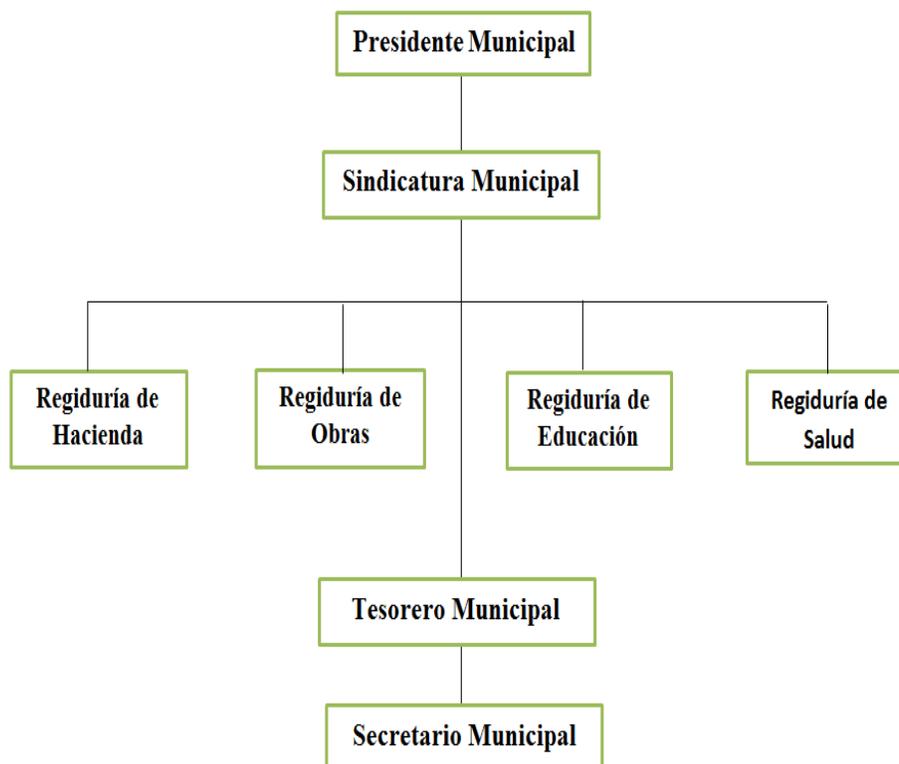
La mayoría de los integrantes del Cabildo Municipal de San José Lachiguirí, tienen diferentes grados de escolaridad, la educaron primaria, secundaria, nivel bachillerato y licenciatura. Se nombran los funcionarios públicos bajo el reglamento de régimen de usos y costumbres.

La estructura del Ayuntamiento como cuerpo colegiado se presenta de la siguiente manera:

- Presidente Municipal y su suplente.
- Alcalde Constitucional y dos Suplentes.
- Síndico y su suplente.
- Regidor de Hacienda y su Suplente.
- Regidor de Obras y su Suplente.
- Regidor de Educación y su Suplente.
- Regidor de Salud y su Suplente.
- Regidor de Ecología y su Suplente

Ahora bien, en cuanto a la estructura de la asamblea de la Administración Municipal se tiene un tesorero y un secretario.

2.4 Organigrama Municipal



2.4.1 Delimitación de funciones y responsabilidades

Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones

- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.
- Convocar, presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.
- Promulgar y publicar los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas del ayuntamiento que deberán regir en el municipio y disponer la aplicación de las sanciones que correspondan.
- Informar a la población en representación del Ayuntamiento, en sesión pública y solemne que debe celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de

diciembre de cada año, sobre el estado financiero de la Hacienda Pública Municipal, el avance de los programas, las obras en proceso y concluidas, y en general del estado que guarda la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

- Vigilar la recaudación en todos los ramos de la administración municipal, en rigor a lo dispuesto en la Ley de Ingresos, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y en su caso autorizar los estados financieros del municipio.
- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal.
- Informar durante las sesiones ordinarias del ayuntamiento del estado de la administración municipal y del avance de sus programas.
- Aprobar la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo acuerdo de las comisiones respectivas.
- Autorizar los libros que se relacionen con la administración municipal, firmando y sellando la primera y última hoja.

Síndico. Es el representante jurídico del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al municipio en los litigios en que estos fueren parte y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.
- Vigilar la aplicación estricta del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal
- Hacer que oportunamente se remitan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Legislatura Local, las cuentas de la tesorería municipal.
- Practicar a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio del Distrito Judicial que le corresponda.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento.
- Regularizar la propiedad de los bienes municipales e inscribirlos en el registro público de la propiedad.
- Revisar y en su caso, autorizar los estados financieros y toda la documentación que integra la cuenta pública municipal

Regidores. Son representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el Desarrollo Municipal, tendrán las siguientes facultades y obligaciones.

- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley
- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale sobre las gestiones realizadas.
- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la Administración Municipal.
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el ayuntamiento.
- Estar informado de la cuenta pública y patrimonio municipal, así como de la situación en general del ayuntamiento
- La denominación de cada regiduría corresponderá a la materia que tenga a su cargo, la cual se designará en la primera sesión de cabildo y solo podrá cambiarse de titular por renuncia o por causa que debería calificarse por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento

Suplentes. Son los que llevan a cabo las funciones que en la primera sesión de Cabildo se establezcan entre ellas están:

- Permanecer en el Ayuntamiento los días que les corresponda de acuerdo al calendario que se fije en la primera sesión de Cabildo.
- Estar presentes cuando los titulares salgan por asuntos oficiales
- Asistir en los actos cívicos y acompañar al cabildo Municipal en las celebraciones oficiales.

2.5 Participación ciudadana

La participación ciudadana es el mecanismo que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

La población se reúne cada que es convocada por la autoridad para resolver los problemas prioritarios de la población. Esta consiste en la reunión del pueblo donde se presentan las propuestas por parte de la autoridad, la población opina y determina cuáles serán las propuestas que se acepten y lleven a cabo.

Al iniciar cada año, se reúnen para determinar cuáles serán las obras a realizarse en el año inmediato, así como cada fin de trienio se reúne en el mes de diciembre para elegir a los próximos integrantes del Cabildo. Y cada vez que haya un asunto de suma importancia para la población se convoca de manera extraordinaria, a través de citatorios

Las figuras que apoyan la participación ciudadana son:

- La Asamblea General del Pueblo.
- Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Cabildo Municipal.
- Comités de educación, salud y obras.
- Mayordomos.

2.5.1 El Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

El Consejo de Desarrollo Social Municipal está formado por los que integrantes del H. Cabildo Municipal, representantes de los comités de barrios, los presidentes de los comités de las escuelas, casas de salud, agua potable, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, entre otras que se puedan considerar de relevancia dentro del Municipio.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal tiene entre sus funciones:

- Elaborar e diagnóstico del Municipio.
- Formular el Plan de Desarrollo Municipal.
- Validación de los programas y proyectos que se apliquen al sector agropecuario.
- Identificar y promover la aplicación de programas municipales para la diversificación e intensificación productiva, de acuerdo a la normatividad de protección al medio ambiente.
- Coadyuvar en la elaboración y distribución de material informativo sobre los programas de apoyo de los tres niveles de gobierno
- Promover la Capacitación, la Integración, la organización, económica y el desarrollo de los productores.
- En el caso de los concejeros representantes de los productores, proponer las acciones y proyectos que sus representados le encomienden canalizar el concejo e informarles de los acuerdos tomados en el Consejo y de los programas de apoyo que le fueron dados a conocer.
- Hacer propuestas para la elaboración de planes y programas municipales, para el Desarrollo Sustentables del Municipio.
- Auxiliar en la promoción de los objetivos, estrategias y acciones del ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios y fondo para la infraestructura municipal
- Definir obras, acciones, proyectos productivos y de fomento que resulten prioritarios para el desarrollo del municipio
- Priorizar obras y acciones a realizar con recursos del ramo general 33, Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios, correspondientes al fondo para la infraestructura social municipal, acuerdo a las posibilidades financieras, periodos de

ejecución y tipos de proyectos; así como las obras, acciones y proyectos productivos elegibles para los programas de desarrollo rural sustentable y los convenios de programas estatales y federales.

- Validar las obras y proyectos productivos de impacto municipal y micro-regional propuestos por los integrantes del Concejo.
- Nombrar el ciudadano que funja como contralor social, quien vigilará el cumplimiento de los acuerdos del Concejo para su buen funcionamiento
- Los representantes ante las cadenas productivas, tienen la obligación de asistir a las reuniones distritales o municipales a informar de los programas de apoyo a los productores, así como los requisitos que deberán cubrir para acceder a dichos programas.

2.6 Presencia de Instituciones en el municipio

San José Lachiguirí, siendo un municipio con menor índice de Desarrollo, por ello es tarea de las diferentes dependencias del orden Estatal y Federal apoyar con los programas que tienen a su cargo para recatar a la población de la situación en que se encuentra, con participación, compromisos y reglas de operación que estén enfocadas a la misma respetando la autonomía del gobierno municipal.

- **Dependencias Federales**

SAGARPA. Su presencia es a través de los programas activos productivos y de soporte (PESA).

SEDER. Tiene presencia ya que se han aprovechado los apoyos de los programas de desarrollo rural.

CFE. Tiene presencia con la implementación de proyectos de electrificación rural

SEDAFP. Apoya en la operatividad de los programas Activos Productivos

SEDESOL. Contribuye en el apoyo de recursos y acciones para mejorar las acciones de la población, como el programa piso firme, opciones productivas y de infraestructura social.

COPLADE. Institución con presencia en el municipio para la aprobación y priorización de obras para el municipio. También sirve de enlace con algunas otras instituciones del gobierno del estado.

IMSS. Participa con la atención a la ciudadanía con problemas de salud de la población.

- **Dependencias Estatales**

IIEPO. Apoya a las instituciones educativas en el Municipio.

IEEA. Apoya para abatir el Analfabetismo en el Municipio.

2.7 Expresiones de liderazgo

Al ser un municipio de usos y costumbres, los ciudadanos del pueblo en Asamblea son la máxima autoridad para elegir a sus gobernantes municipales.

La autoridad municipal posee el liderazgo para la toma de decisiones y acciones necesarias para el mejoramiento de la población.

En cuanto a las organizaciones y grupos de trabajo, los representantes elegidos democráticamente son los que cumplen con sus funciones de líder para conducir sus proyectos a los objetivos deseados.

2.8 Relaciones del poder

En la Asamblea del Pueblo es donde se toman decisiones de mayor importancia para el mismo, acudiendo generalmente personas mayores de 18 ambos géneros

2.9 Fortalecimiento del municipio

La participación de los ciudadanos en este municipio se ha desarrollado a tal grado como de que se toman en cuenta a la población en general, incluyendo hombres, mujeres, jóvenes y ancianos; quienes participan en las asambleas generales o reuniones que realizan para tomar decisiones de suma importancia para el desarrollo social político y económico del municipio.

El Municipio fortalece las relaciones humanas entre todas aquellas personas que son beneficiarios.

2.10 Procuración de Justicia

Mediante la participación de los diversos actores sociales se recoge las aspiraciones y demandas de las sociedades para incorporarlas al plan y los programas del desarrollo para el beneficio de la población. Por lo que siempre debe atacarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en artículo 26.

2.11 Conflictos agrarios

La forma de tenencia de la tierra para el municipio es de propiedad privada, de los cuales no todos los propietarios cuentan con su escritura ante el registro público. En la actualidad no se registra conflictos agrarios en el Municipio.

2.12 Seguridad pública.

El servicio de seguridad pública corre a cargo de la Autoridad Municipal de San José Lachiguirí. En una asamblea del pueblo se nombra a las personas que fungirán como policías o también denominados topiles, ellos se encargan de resguardar el municipio durante el día. Estas personas no cuentan con una preparación de entrenamiento, no reciben ningún sueldo o salario por su función desempeñado, solo lo toman en cuenta como un servicio social hacia la comunidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: ESTADO DE DERECHO, GOBERNALIDAD Y SEGURIDAD								
TEMA: Seguridad Publica								
OBJETIVO GENERAL: Impulsar la participación ciudadana para la Seguridad Publica.								
ESTRATEGIA: Fortalecimiento de la seguridad pública Municipal								
LÍNEA DE ACCIÓN: Fortalecer con equipamiento y capacitación al cuerpo de la seguridad.								
Proyecto estratégico	Objetivos del proyecto	Metas	Número de beneficiarios	Indicadores	Costo estimado	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	
							Interna	Externa
Fomento Fomentar a la población la importancia de contar con personas capacitadas para la seguridad de la población.	Formar grupos de jóvenes y ciudadanos para vigilar la seguridad de la población.	Formar grupos de 6 a 8 integrantes para fortalecer la seguridad.	Toda la población	Porcentaje de personas que se integran a la labor de ver por la seguridad de las localidades y rancherías.	\$10,000.00	2014-2015	Ramo 28	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.
Organización Promover la participación de los ciudadanos para formar un comité de seguridad pública.	Formar un comité de seguridad pública en San José Lachiguirí.	Formalizar el comité de seguridad pública.	Toda la población del Municipio.	Numero de las personas que asumen la responsabilidad de ver por la seguridad.	\$15,000.00	2015		
Infraestructura Adquisición de equipo necesario para vigilar la seguridad de la población.	Contar con el sistema radio de comunicación para cualquier emergencia. Contar con una patrulla en la Cabecera Municipal	Lograr que las localidades y rancherías tengan comunicación de forma rápida. Adquisición de la patrulla	80 personas 15 personas	Porcentaje de las localidades con el sistema de radio. Porcentaje de atención en los incidentes.	\$300,000.00 \$400,000.00	2015 2015-2016		

Capacitación Impulsar cursos de capacitación para el personal involucrado en la vigilancia del Municipio.	Contar con personal capacitado ante cualquier movimiento.	Tener a la disposición personas capacitadas.	80 personas	Porcentaje del personal capacitado.	\$50,000.00	2015		
---	---	--	-------------	-------------------------------------	-------------	------	--	--

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
Fomento Fomentar a la población la importancia de contar con personas capacitadas para la seguridad de la población.	Reunir a la población para proponer las acciones pertinentes a la seguridad pública.	H. Ayuntamiento. Consejo de Desarrollo Municipal	Consejo de Desarrollo Social Municipal,
Organización Promover la participación de los ciudadanos para formar un comité de seguridad pública.	Promover la participación de los jóvenes y ciudadanos en la integración del personal de vigilancia.	Consejo de Desarrollo Social Municipal y la población.	Integrantes del H. Ayuntamiento de la Cabecera Municipal
Infraestructura Adquisición de equipo necesario para vigilar la seguridad de la población.	Compra de radios de comunicación y la patrulla	H. ayuntamiento	Integrantes del H. Ayuntamiento
Capacitación Impulsar cursos de capacitación para el personal involucrado en la vigilancia del Municipio	Asistir a la capacitación	Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.	Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.

III. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

3.1 Población económicamente activa

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se reporta que en el Municipio de San José Lachiguirí, la Población Económicamente Activa (PEA) es de 444 personas de los cuales ocupada 358, desocupada 86. Mientras que la población inactiva es de 875 y no especificada, (Cuadro 4).

Cuadro 4. Población de 12 años y más según condición de actividad económica, (INEGI, 2010)

	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población no Económicamente Activa	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Municipal	2,651	444	358	86	2,199	8
Porcentaje	100	16.75	80.63	19.37	82.95	0.3

Las actividades en que la población se ocupa más son: sector primario, secundario y terciario con diferentes porcentajes, esto puede verse en cuadro 5.

Cuadro 5. Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad, (INEGI, 2010)

Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	212	60.2%
Secundario	Minería	1	32.9%
	Construcción	38	
	Industrias manufactureras	77	
Terciario	Comercio al por menor	8	6.3%
	Transportes, correos y almacenamientos	2	
	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2	
	Servicios educativos	4	
	Servicios de salud y de asistencia	2	
	Otros servicios excepto a actividades de gobierno	1	
	Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	3	
No especificado	No especificado	2	0.6%

3.2 Sector primario

Agrícola

En San José Lachiguirí, se tiene la producción anual de agave y maíz, esto puede observarse en el cuadro 6.

Cuadro 6. Producción agrícola, (INEGI, 2010)

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Agave / Mezcalero	5	5	300	Tonelada	60	690	207
Maíz grano / Blanco	280	280	266	Tonelada	0.95	4,600.00	1,223.60

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.

La producción agrícola de maíz es relevante en el Municipio, (figura 7 y 8). Los productores inician la siembra de maíz durante el mes de junio y julio, la cosecha se lleva a cabo en los meses de noviembre a enero. Considerando las características del suelo y la falta de lluvia, se tiene que la mayor parte de la población ha dejado la producción de maíz.



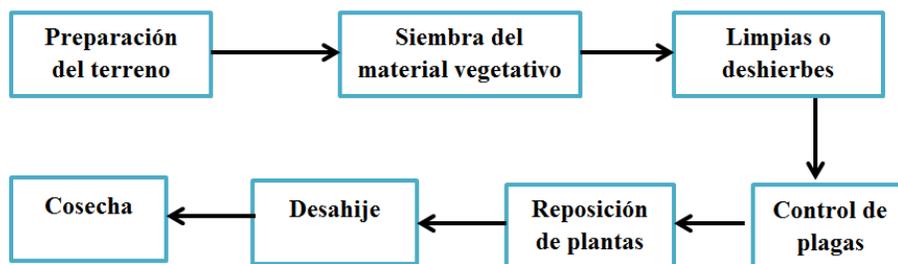
Figura 7. Cultivo de maíz en el Rancho Mijangos



Figura 8. Cultivo de maíz en el Rancho Nuevo

Mientras que la Agencia Nizagoche, Ranchería Lachivigoza, y el Rancho Nuevo se dedican a la siembra de maguey espadín, la información fue proporcionada por productores que actualmente se dedican a la producción de maguey. El rendimiento es mayor que la producción de maíz.

Proceso de cultivo de maguey espadín



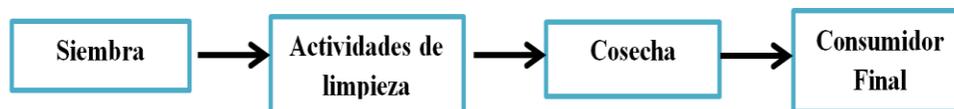
La siembra se realiza a una profundidad de 18 cm y la distancia entre plantas es de 1 a 1.5 metros y entre surco es de 2.5 a 3 metros. El tiempo de producción de una piña es de 10 a 12 años a partir de la siembra, (figura 9). El precio que lo están ofreciendo los productores al mercado es de \$80.00 a \$120.00 la pieza o piña.



Figura 9. Cultivo de Maguey Espadín sobre camino a Rancho Nuevo.

Los productores de maguey tienen la iniciativa de sembrar otras especies de agaves, porque analizando las condiciones de suelo son aptas para dicha actividad. Asimismo, les hace falta a los productores asesoría técnica especializada para mejorar su sistema de producción, darle valor agregado al producto final y ubicarlo su mercado.

Proceso productivo de pitaya



La siembra se realiza a una profundidad de 30 cm, después de cierto tiempo de plantación habrá que realizar labores de limpieza para eliminar la presencia de plagas, (Figura 10). El tiempo de producción puede variar, sin embargo la producción se da dos veces por año. El precio del fruto al consumidor final es muy barato.



Figura 10. Cultivo de pitaya

La población pide a que a que se gestione proyectos productivos que se adaptan a las condiciones del suelo y tipo de clima de la región, entre los cuales se tiene especies de cactáceas como lo son: Pitayas y tunas de diferentes variedades, nopal cristalina, y maguey.

Agricultura protegida

En las rancherías del Municipio se tiene invernaderos en donde producen jitomates, de los cuales no rendimientos óptimos por la falta de agua y capacitación en la producción.

Aprovechamiento forestal.

En San José Lachiguirí no existe actividad forestal, sin embargo les hace falta programas de reforestación para las zonas aledañas, porque la extracción de la leña de cierta manera repercute en la pérdida de suelo y extinción de especies de árboles nativas y de fauna silvestre que se encuentra en el Municipio.

Mientras tanto se debe impulsar actividades para la recuperación del suelo, uno de ellos es reforestación con especies de la zona, establecer un vivero para la producción de plantas nativas para la recuperación de las plantas que está en peligro de extinción.

3.3 Sector secundario

a. Albañilería o Construcción

La albañilería es otra de las actividades remunerada con un salario de \$2, 000.00 a \$2, 500.00 a los maestros, mientras que a los chalanos se le están dando de \$150.00 a \$200.00 al día. Con el ingreso que se obtiene de esta actividad es para sostener a la familia.

b. Industria y transformación

Artesanías.

Las artesanías que elaboran las amas de casa, empleando la palma son; tenate, portalápiz, petate, sombrero, forro de botellas, tapetes para la mesa y canastita, (Figura 11). Esta actividad es una fuente de empleo que les permita obtener ingresos para cubrir pequeñas necesidades.



Figura 11. Artesanías de palma

3.3 Sector terciario

Comercio

Dentro del Municipio se tiene la presencia del comercio al por menor, de los cuales se tiene panaderías, zapaterías, carnicerías, venta de ropa, abarrotes y/o misceláneas, fonda de comidas, y papelerías.

Medios de transporte

El servicio de transporte para trasladarse a Miahuatlán, se tiene servicios colectivos de camionetas y taxis. Pero no siempre se da abasto para las personas, ante tal situación algunos ocupan viaje especial. La tarifa que ofrecen es de \$30.00 pesos por persona y viaje especial entre \$150.00 a \$200.00.

3.4 Competitividad

En el Municipio de San José Lachiguirí, tiene ventajas competitivas por las siguientes razones:

- Al estar ubicado en el lugar céntrico, tiene la potencialidad de mejorar los pequeños negocios considerando la demanda de la población en general y de paso que van al distrito de Miahuatlán para adquirir los productos necesarios para la subsistencia.
- La organización de los ciudadanos permite impulsar y desarrollar proyectos productivos que les permita satisfacer sus necesidades y obtener ingresos.
- La presencia de una institución de Educación Media Superior, impulsa que los jóvenes tenga una visión con perspectivas de mejora para su futuro.
- Los recursos naturales que posee la zona son de alto valor en términos de sustentabilidad y económico.
- La demanda del internet para los estudiantes, hace que se debe impulsar proyectos para establecer un ciber en el Municipio.

3.5 Abasto rural

En el Municipio se cuenta con una Tienda Comunitaria, que atiende a la población en general considerando sus rancherías y agencia, ofreciendo el servicio de abasto con productos de primera necesidad como el maíz, frijol, azúcar, frijol, harina de maíz, arroz, aceite, entre otros, a precios bajos. Al mismo tiempo es un almacén que surten a otras tiendas comunitarias de la región.

También existen otras tiendas de abarrotes donde encuentran productos de primera necesidad, así como también pequeños comerciantes de pan y carnes. En caso de requerir otros productos, que no existen en el municipio, asisten a Miahuatlán a adquirirlos.

3.6 Ordenamiento territorial e Infraestructuras

El Municipio no cuenta con un ordenamiento territorial que permita visualizar las condiciones de los recursos naturales y las deficientes que estas presentan, para tomar medidas pertinentes al respecto.

Referente a la infraestructura para desarrollar las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, no existe las apropiadas para las condiciones del lugar.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO			
TEMA: Proyectos Productivos para el crecimiento económico y autoempleo			
OBJETIVO GENERAL: Impulsar actividades para el desarrollo económico, competitividad y empleo en el Municipio de San José Lachiguirí.			
ESTRATEGIA: Implementar y gestionar proyectos productivos (agrícola, pecuaria, forestal y servicios).			
LÍNEA DE ACCIÓN: Mejorar el nivel de bienestar de la población del Municipio de San José Lachiguirí.			
Proyecto estratégico	Objetivos del proyecto	Metas	Número de beneficiarios
<p>Fomento Crear una cultura de producción para impulsar el auto empleo en el Municipio.</p> <p>Organización Fortalecer la formación de grupos productivos en las diferentes cadenas.</p> <p>Infraestructura Dotar al Municipio de infraestructura en el sector productivo para la mejora de los productores.</p>	Identificar la potencialidad del municipio para el desarrollo de actividades productivas en el Municipio.	Difundir la información a través de los medios al alcance para mantener informado a la población a cerca de los programas productivos.	A todos los productores del Municipio
	Formar grupos de trabajo para desarrollar proyectos productivos.	Contar con grupos productivos Formar Sociedad de Producción Rural.	800 personas
	Gestionar proyectos productivos considerando las condiciones y capacidades de los productores; para la generación de fuentes de empleo.	Plantación de maguey. Plantación de pitahaya. Construcción de invernadero para la producción de jitomate y chile taviचे. Instalación de aves de engorda (40 módulos de 30 pollos cada una) Innovación de los diseños y productos de palma (3 grupos de trabajo de 50 personas). Proyecto de innovación de servilletas bordadas. Proyecto de rutas turísticas por lugares de Santa María Lachivigoza y Nizagoche. Establecimiento de una farmacia. Establecimiento de un taller de costura para la elaboración de traje típico y huipiles de San José Lachiguiri. Establecimiento de un café internet	30 personas 25 personas 20 personas 40 personas 150 personas 30 Mujeres 20 personas 6 personas 80 mujeres (30 con empleos directos y 50 de indirecta). 6 personas

<p>Capacitación Capacitar a los productores para ser eficiente y dar valor agregado a su trabajo.</p>	<p>Brindar diferentes cursos y capacitación para la población.</p>	<p>Capacitación integral para el manejo y producción de milpa. Capacitación de chile taviche para su transformación en salsa escabeche y molido. Capacitación para la confección de prendas típicas.</p> <p>Taller sobre la constitución de figuras jurídicas, tipos, ventajas y desventajas. Taller sobre los diferentes programas gubernamentales que apoyan proyectos productivos: SAGARPA, PESA, SEDESOL, CDI, reglas de operación y requisitos 2014. Taller sobre fuentes de financiamiento existentes, como son: SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES), FIRA, FINANCIERA RURAL</p>	<p>150 personas 30 personas 30 mujeres</p> <p>Los talleres serán enfocados al público general del Municipio.</p>
---	--	---	--

Continuación

Metas	Indicadores	Costo estimado	Periodo de ejecución	Fuente de financiamiento	
				Interna	Externa
Difundir la información a través de los medios al alcance para mantener informado a la población a cerca de los programas productivos.	Mantener informado a las personas a cerca de los programas, en todo el tiempo		Durante todo el año (2014-2016)		
Contar con grupos productivos Formar Sociedad de Producción Rural.	Grupos de trabajo de 6 integrantes. Constitución de una sociedad	\$60 000.00	2015 – 2016 2015		
Plantación de maguey. Plantación de pitaya.	Rendimiento de producción por Hectárea. Densidad de plantación =(distancia entre plantas * distancia entre surcos) / 10 000	\$500, 000.00 \$500, 000.00	Mayo 2015 Mayo 2015		SEDAFP SAGARPA
Construcción de invernadero para la producción de jitomate y chile tavi che.	Producción del invernadero considerando la densidad de plantación.	\$1, 183, 000.00	2015		SAGARPA PESA
Instalación de aves de engorda (40 módulos de 30 pollos cada una).	% de Instalación en funcionamiento = (Núm. de módulos en un inicio – Núm. de módulos al final de cada año (n)) * 100	\$400, 000.00	Octubre 2015		SEDESOL CDI.
Innovación de los diseños y productos de palma (3 grupos de trabajo de 50 personas).	% de artesanos capacitados = Núm. de artesanos capacitados en productos de palma / Núm. total de artesanos en el Municipio.	\$500 000.00	Noviembre 2015		SECRETARIA DE ECONOMIA (INAES), FIRA, FINANCIERA RURAL SEDESOL CDI
Proyecto de innovación de servilletas bordadas.	% de mujeres que hacen bordados = (Núm. de Mujeres que se dedican al bordado de servilletas / Total de habitantes de mujeres del municipio) *100	\$50 000.00	Noviembre 2015		SEDESOL CDI

Proyecto de rutas turísticas por lugares de Santa María Lachivigoza y Nizagoche.	Núm. de turistas presentes en cada mes por lo que su cotejo será mediante un registro.	\$1, 500, 000.00	2016		CDI (Programa del Turismo Alternativo en Zonas Indígenas PTAZI)
Establecimiento de un taller de costura para la elaboración de traje típico y huipiles de San José Lachiguiri.	Producción de un mes = promedio de prendas en una semana / 30 días	\$750, 000.00	2016		
Establecimiento de un café internet Establecimiento de una farmacia.	Rentabilidad en un año = (promedio de ventas en un mes * promedio de núm. de clientes en un mes) * 12	\$198, 000.00 \$230, 000.00	2015 – 2016		SAGARPA Y (FAFPA PROMETE)
Capacitación integral para el manejo y producción de milpa. Capacitación de chile taviche para su transformación en salsa escabeche y molido.	Núm. de productores que ponen en práctica la capacitación = al azar se seleccionaran 10 productores de los cuales se analizará su trabajo	\$180, 000.00 \$80, 000.00	Julio 2015		SAGARPA CDI
Capacitación para la confección de prendas típicas.	Se verá reflejado en la producción de prendas.	\$60, 000.00	2016		CDI
Taller sobre la constitución de figuras jurídicas, tipos, ventajas y desventajas.		\$15, 000.00	2015		
Taller sobre los diferentes programas gubernamentales que apoyan proyectos productivos: SAGARPA, PESA, SEDESOL, CDI, reglas de operación y requisitos 2014.		\$20, 000.00			
Taller sobre fuentes de financiamiento existentes.		\$20, 000.00			

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
Fomento Crear una cultura de producción para impulsar el auto empleo en el Municipio.	Brindar información oportuna a los ciudadanos sobre los programas y proyectos de acuerdo a las convocatorias.	Cabildo Municipal, Regidor de Ecología.	Grupos de Trabajo, Regidor de Ecología.
Organización Fortalecer la formación de grupos productivos en las diferentes cadenas.	Integrar a personas con responsabilidad e iniciativa.	Grupos de Trabajo	Grupos de trabajo, Cabildo Municipal
Infraestructura Dotar al Municipio de infraestructura en el sector productivo para la mejora de los productores.	Acudir ante una consultora o un prestador de servicio profesional para la elaboración del proyecto.	Cabildo Municipal, Prestador de Servicio, beneficiario del proyecto.	Grupos de Trabajo, Prestador de Servicio, Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Capacitación Capacitar a los productores para ser eficiente y dar valor agregado a su trabajo.	Convocar a los productores y población en general a recibir información de diferentes tipos para el mejoramiento de sus actividades o iniciar algún negocio.	Cabildo Municipal y gestores de proyectos productivos.	Grupos de trabajo

IV. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

4.1 Antecedentes Históricos

El municipio de San José Lachiguiri, adquiere el nombre de San José, en honor al santo venerado por el pueblo y Lachiguiri del zapoteco Lachi: "Llano" y guiriac: "ocote", significando "Llano del Ocote".

Actualmente el municipio, pertenece al Distrito Jurídico Administrativo de Miahuatlán, al Estado Libre Soberano de Oaxaca y dentro de esta entidad pertenece a la Región Administrativa: "Valles Centrales" y a la Región Cultural-Ambiental, "Sierra Sur". Y está formado por la cabecera municipal, dos Agencia y tres rancherías.

4.2 Actores sociales

En el municipio existen actores sociales ligados a todos tipos de organizaciones, dentro de los cuales se tienen integrantes del Cabildo Municipal, representantes de las localidades, comités de las escuelas (preescolar, primaria y cecyte), comités de festejos y personal de la iglesia católica.

No existen organizaciones productivas constituidas legalmente, para el desarrollo de actividades productivas para la población.

4.3 Infraestructura

4.3.1 Salud

En el Municipio de San José Lachiguiri, cuenta con Unidad Médica Rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) - Oportunidades. Actualmente se encuentra en buenas condiciones, dispone de una sala de espera, un consultorio, una sala de expulsión, un cuarto para farmacia, sala de recuperación, sanitarios, bodega, una ambulancia y área verde, (Figura 12). El personal consta de una doctora general y dos enfermeras.



Figura 12. Unidad Médica IMSS-Oportunidades de San José Lachiguirí

El espacio de la Unidad Médica del Municipio es reducido por lo que la población plantea que se cambie a otro espacio, la cual anteriormente ya se tiene construida una pequeña parte y que esta vez se dé la ampliación para brindar mejores servicios, (Figura 13).



Figura 13. Lugar para el establecimiento de la Unidad Médica.

Agencia de policía Santa María Lachivigoza, tiene su centro de salud en buenas condiciones, dispone de una sala de espera, consultorio médico, un cuarto para farmacia, bodega, sanitarios, mobiliario necesario para la atención a los pacientes y su área verde.



Figura 14. Centro de salud

Agencia de policía Nizagoche, cuenta con su centro de salud en buen estado, dispone de una sala de espera, consultorio médico, una farmacia, sanitarios, bodega, área verde y mobiliario necesario.

Rancho Mijangos, cuenta con casa de salud de la Secretaria de Salubridad y Asistencia, dispone de una sala de espera, consultorio médico, farmacia, sanitarios, área verde y bodega. Asimismo se tiene una doctora de planta para atender a la población en general.

Rancho Nuevo y El Carrizal, cuenta con su propio centro de salud en buenas condiciones.

4.3.2 Educación

1. San José Lachiguiri

Preescolar “Emiliano Zapata” con clave del centro de trabajo 20DCC0723I”, cuenta con aulas en buenas condiciones para atender a los niños, tiene plaza cívica, sanitarios para niños y niñas, área de juegos, área verde pequeña, dirección y una bodega. Para que los niños puedan jugar sin ningún problema por lo que hace mucho calor, piden a que se construye el techado de la cancha.

Escuela Primaria “Melchor Ocampo” con clave 20DPB0508X, sus instalaciones se encuentra en buenas condiciones tales como aulas, baños, dirección, bodega, mobiliario y la cancha (plaza cívica). Una de las necesidades más importante es la construcción de un comedor para brindar el servicio de alimentación, la cual en este momento ya está por terminarse, se requiere el techado de la cancha de la escuela, y pintar aulas, (figuras 15 y 16).



Figura 15. Escuela Primaria “Melchor Ocampo”



Figura 16. Construcción y remodelación del comedor de la escuela primaria

Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0795G, cuenta con aulas en buenas condiciones para brindar educación a los alumnos, en lo que va el este año se construyó una aula (Figura 17). Asimismo, cuenta con canchas, sanitarios, dirección, bodega y mobiliario en buen estado. Les hace falta construir 90 metros de barda perimetral.



Figura 17. Aula terminada de la telesecundaria

Colegio de Estudios Científicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), Plantel #39 con clave 20DETC0039F, su infraestructura se encuentra en buen estado, como lo son aulas, sanitarios, dirección, cancha deportiva, entre otras cosas, (Figura 18). Sin embargo se tiene la necesidad de construir tres aulas por el aumento de número de los alumnos. Así como también baldear 500 metros.



Figura 18. Instalación del plantel #39 de San José Lachiguirí

Dado a que se encuentra a la orilla de la Cabecera Municipal, no existe algún lugar cerca donde los alumnos puedan adquirir algún alimento, por lo tanto se tiene la iniciativa de establecer una cafetería siempre cuando se les otorgue el financiamiento necesario para dicho propósito.

2. Agencia de policía Santa María Lachivigoza

Preescolar Belisario Domínguez con clave 20DCC11130, su infraestructura se encuentran en buen estado como son; aulas, sanitarios, dirección, plaza cívica y lugar de recreación para los niños. Dado a las adversidades del clima soleado en casi todo el tiempo, se tiene la necesidad de que se construya el techado de la plaza cívica y la adquisición de dos tableros para basquetbol.

Escuela primaria Lázaro Cárdenas con clave del centro de trabajo 20DPR2093D, sus instalaciones son apropiadas para la educación, sin embargo la inasistencia de los profesores perjudica la enseñanza para los alumnos. La necesidad que se tiene por parte de los padres de familia es la construcción del techado de la cancha, para que los alumnos puedan realizar actividades culturales y deportivas sin ningún daño; ya que la radiación solar es fuerte y esto perjudica la salud de los estudiantes.

Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0616E, cuenta con aulas para fortalecer la educación; sin embargo con el paso del tiempo se van deteriorando, por lo que en esta ocasión hubo que iniciar la construcción de una aula (Figura 19).



Figura 19. Aula en construcción de la Telesecundaria

3. Agencia de Policía Nizagoche

Preescolar Niños Héroes con clave 20DCC0182D, cuenta con la infraestructura necesaria con lo son; aula, baños y espacio de recreación para los niños. Dentro de las necesidades se tiene la construcción de un aula (Figura 20).



Figura 20. Aula de preescolar en construcción

Escuela Primaria Lic. José López Portillo con clave 20DPB0918Z, dentro de lo que cabe su infraestructura se encuentra en buenas condiciones, sin embargo se requiere la construcción de dos aulas.

Escuela Telesecundaria con clave 20DTV0873U, algunos de las aulas se encuentra en malas condiciones, por lo que se tiene la necesidad de construir nuevas, de las cuales en momento se encuentra construcción (Figura 21). Asimismo se requiere baldear 100 m de la escuela.



Figura 21. Aulas en construcción

4. Rancho Nuevo

En este Núcleo Rural se tiene la presencia de la escuela primaria Benito Juárez García con un aula pequeña, en donde se imparte clases a todos los grados, (Figura 22). Les hace falta la construcción de una cancha para llevar a cabo las actividades deportivas y culturales. En este año se contempló la construcción de sanitarios, la cual se encuentra por terminar.



Figura 22. a) Escuela primaria; b) Sanitarios

5. Rancho Mijangos

Se tiene la presencia del centro educativo Preescolar Indígena “Lazaro Cardenas” con clave del centro de trabajo 20DCC1114N, esta cuenta con una aula y sanitarios en buenas condiciones.

Primaria Indígena “Presidente Juárez” con clave oficial 20DPB1176E, cuenta con aulas en buenas condiciones, cancha de basquetbol, sanitarios, dirección y bodegas.

6. El Carrizal

Preescolar Indígena “Benito Juárez” con clave del centro de trabajo 20DCC2445K, cuenta con aula, sanitarios y plaza cívica en buenas condiciones.

Primaria Indígena “José Vasconcelos” con clave 20DPB1758J, cuenta con aulas, dirección, cancha deportiva, sanitarios, bodega en buenas condiciones.

4.3.3 Energía eléctrica

Actualmente la Cabecera Municipal y sus rancherías cuentan en un 95% con energía eléctrica; sin embargo se tiene deficiencia en la distribución de los postes, por la baja tensión (bifásica), y en algunos hogares no cuenta con este servicio. Ante tal situación se tiene la necesidad de cambiar la tensión bifásica a trifásica y la ampliación de energía eléctrica en algunas partes de las rancherías, (Cuadro 7).

Cuadro 7. Mejoramiento en la infraestructura de electrificación

San José Lachiguirí	Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio tercero, barrio 1° Ampliación de la red de energía eléctrica para la escuela Primaria Melchor Ocampo 20DPB0508X Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica al preescolar Cambio de la red de distribución de energía eléctrica de bifásica a trifásica
El Carrizal	Ampliación de la red de energía eléctrica
Rancho Nuevo	Ampliación de la red de energía eléctrica
Rancho Mijangos	Ampliación de la red de energía eléctrica
Santa María Lachivigoza	Ampliación de la red de energía eléctrica

Se llevó a cabo el recorrido sobre las calles que habrá cambio de distribución de postes para el mejoramiento de la energía eléctrica, (Figuras 23 y 24).



Figura 23. Calle de Santa María Lachivigoza



Figura 24. Rancho Mijangos

4.3.4 Agua potable y saneamiento.

El agua que se distribuye en el Municipio y las rancherías, proviene del cerro y esta es llevada en tuberías conducida por gravedad. Sin embargo, se tiene deficiencia en la infraestructura, por lo que en esta ocasión se deberá haber mejoras en el servicio. El agua es vital para el consumo de la población, mientras tanto se tiene contemplado lo siguiente:

- ❖ En la cabecera municipal, se necesita la rehabilitación del sistema de agua potable de santa Catalina Quieri a San José Lachiguirí y la construcción de la red de distribución del sistema de agua potable en el centro.
- ❖ Construcción de un cisterna para almacenamiento de agua en la escuela primaria Melchor Ocampo y la escuela telesecundaria 20DTV0795G

En Santa María Lachivigoza se amplió el sistema de agua potable en los últimos meses, por lo que ya se puede ver el interés del presidente en mejorar los servicios del municipio y las rancherías, (Figura 25).



Figura 25. Trabajo realizado en Santa María Lachivigoza

4.3.5 Carreteras y caminos

La vía que comunica el centro del Municipio a la carretera que va a San Pedro Quiachapa es de terracería y para llegar a Miahuatlán la carretera es pavimentada. De la Cabecera Municipal hacia las rancherías la vía de acceso es de terracería las cuales no se encuentran en buenas condiciones, (Figura 26).



Figura 26. Condiciones de los caminos para llegar a las rancherías

Se tienen calles sin pavimentación, por tal motivo la población piden que se mejoren las condiciones, de las cuales se destacan los siguientes:

1. En la Cabecera Municipal se necesita revestimiento del camino principal y 2 kilómetros de las calles principales y la apertura de 6 kilómetros de caminos en las calles del centro
2. El Carrizal solicita revestimiento de 3.8 kilómetros de caminos.
3. Rancho Mijangos requiere la apertura de 3 kilómetros de camino y la construcción del puente vehicular.
4. En la Agencia de Nizagoche se requiere pavimentación del centro a la telesecundaria Benito Juárez que son aproximadamente 2 kilómetros.
5. Santa María Lachivigoza requiere la apertura de 4 kilómetros de camino del panteón a San Isidro y la apertura de 2 kilómetros de camino del tanque de agua al barrio de los López.

4.3.6 Viviendas

En el Censo de Población y Vivienda 2010, se tiene las carencias de calidad y espacios de la vivienda. De los cuales más de la mitad de la población no tienen un hogar con las condiciones apropiadas para una vida digna.

Existen casas que la pared es de carrizo, lámina o tabla, el techo de lámina o de cartón y el piso es de tierra. Sin embargo los sanitarios se encuentran en malas condiciones, por lo que

es necesario impulsar los baños ecológicos, porque en el Municipio el sistema de drenaje no es apto debido a que no cuenta con suficiente agua.

El consumo de leña en los hogares es elevado y no ya no se encuentra tan fácil por el tipo de vegetación que presenta el Municipio. Se tiene una gran demanda sobre las estufas ahorradores de leña.

4.4 Pobreza y rezago

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta las estimaciones de pobreza a nivel nacional. Encontrándose que el Municipio de San José Lachiguirí, tiene 2, 357 personas en pobreza extrema de un total de 3, 354, (cuadro 8).

Cuadro 8. Medición de la pobreza en el Municipio, (INEGI, 2010).

	Personas	%
Población total municipal	3,354	100.00
Población en situación de pobreza	3,117	92.92
Pobreza extrema	2,357	70.29
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	1,155	34.45
Pobreza moderada	759	22.64
Vulnerables por carencia social	237	7.08

La pobreza difiere en la carencia de educación, servicios de salud, seguridad social, calidad en vivienda y alimentación. El número de población y porcentaje de estas se puede verse en la figura 27.

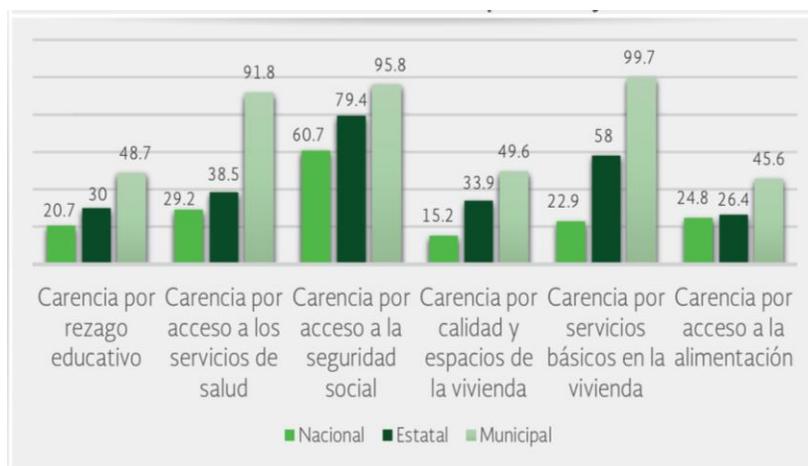


Figura 27. Indicadores de carencia social. (CONEVAL, 2010).

En 2010, 3,117 individuos (92.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 759 (22.6%) presentaban pobreza moderada y 2,357 (70.3%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 48.7% de la población, lo que significa que 1,633 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 91.8%, equivalente a 3,080 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 95.8% de la población, es decir 3,214 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 49.6% (1,664 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 99.7%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,344 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 45.6%, es decir una población de 1,528 personas.

4.5 Índice de Marginación e Índice de desarrollo

El Municipio presenta un Índice de marginación de 2.0, por lo tanto representa un grado Muy Alto.

Los indicadores por el cual el Municipio se encuentra en tal grado de marginación, es la deficiencia en la educación, sin drenaje ni excusado, deficiencia en la energía eléctrica, viviendas con piso de tierra, y la falta de agua. Asimismo todo esto influye en el índice de desarrollo humano, en el cuadro 9 puede observarse el aumento un poco para el año 2005 con respecto al año 2000.

Cuadro 9. Índice de Desarrollo Humano

	2000	2005
Índice de Desarrollo Humano:	0.5463	0.6373
Índice de educación	0.5649	0.6165
Tasa de asistencia escolar	63.15	65.54
Tasa de alfabetización de adultos	53.15	59.7
Índice de salud	0.6639	0.7482
Tasa de mortalidad infantil	42.1	32.29
Índice de ingreso	0.4103	0.5472
Ingreso per cápita anual (dólares ppc)	1,169	2,654
Lugar que ocupa:	70	122

4.6 Educación

El nivel educativo en el Municipio es deficiente por ciertas situaciones, la falta de los maestros en el periodo escolar disminuye el aprendizaje de los alumnos, asimismo pierde el interés de estudiar.

La falta de recursos económicos en la familia hace que los niños y jóvenes dejen de estudiar, por lo que se ven obligados en trabajar para ayudar en los gastos familiares.

4.7 Equidad y género

En el municipio cada vez más las mujeres van tomando importancia por lo que no existe la discriminación de género. En la actualidad, existe la presencia de mujeres tomando algún cargo en la escuela o en el Municipio.

Hace falta la integración de un grupo productivo de mujeres que estén trabajando en algún tipo de proyecto. Es necesario que se implemente capacitación y motivación para impulsar el desarrollo de las mujeres en el Municipio.

4.8 Cultura

Esta se refiere al conjunto de vivir de sus costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial del municipio, a continuación se describen lo que prevalece en el Municipio:

4.9 Lengua

Actualmente los habitantes del Municipio, rancherías y agencia, predomina su lengua materna que es el zapoteco en un 99.5%. El español es su segunda lengua, para algunas se les dificulta hablarlo porque están acostumbrados a su lengua materna.

4.10 Danza

El Municipio no cuenta con un baile especial. Por lo que en sus fiestas tradicionales están presentes la música tradicional como son los sones y chilenas.

4.11 Costumbres y tradiciones

Una de las expresiones de los usos y costumbres del municipio, es el tequio, como una forma de organización comunitaria para desarrollar los trabajos de beneficio común, como el mantenimiento de caminos, construcción de edificios públicos, entre otros. Cuentan con comités comunitarios para los diferentes servicios en las rancherías.

Para la realización de las fiestas del pueblo se nombran un comité de festejos quienes se encargan de organizar todo el evento social y religioso coordinadamente con sus Autoridades Municipales, y es el comité quien se encarga de recaudar las cooperaciones de

la población para ejercer los gastos correspondientes a las diferentes festividades del municipio que son; 19 de marzo la fiesta del santo patrón “san José” y 7 de octubre se celebra la fiesta de la virgen santísima rosario.

4.12 Deporte

La actividad deportiva en el Municipio es una forma de diversión, los hombres practican el basquetbol en su mayoría y otros futbol. En las fiestas del pueblo organizan torneos de basquetbol e invitan a la población en general.

4.13 Salud

Los servicios de salud otorgados a la población derivan del Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), por lo que se cuenta con Unidad Médica Rural

El paquete básico que otorga son:

- Saneamiento básico a nivel familiar.
- Planificación familiar.
- Atención prenatal del parto y del recién nacido.
- Vigilancia de la nutrición y el crecimiento infantil
- Inmunizaciones
- Manejo de casos de diarrea en el hogar.
- Tratamiento antiparasitario a las familias.
- Manejo de infecciones respiratorias agudas.
- Prevención y control de la tuberculosis pulmonar.
- Prevención y control de la hipertensión arterial y de la diabetes mellitus.
- Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
- Capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud.
- Prevención y detección de cáncer cervicouterino y mama,

La Unidad de Salud, cuenta con la asistencia de una doctora, dos enfermeras, personal de limpieza. Sin embargo hace falta una doctora por el número de población del Municipio.

4.13.1 Alimentación

Cada familia se alimenta de acuerdo a sus posibilidades económicas, en la mayoría de los hogares se consume los productos básicos, como son; frijol, tortillas, verduras y frutas, que se obtienen de los cultivos en las pequeñas parcelas que poseen

En la escuela de la cabecera municipal, se brinda el servicio de alimentación para los alumnos, sin embargo la cocina comunitaria no se encuentra en óptimas condiciones por lo que debe haber mejoras.

4.13.2 Nutrición

La nutrición es el proceso biológico a partir del cual el organismo asimila los alimentos y los líquidos necesarios para el crecimiento, funcionamiento y mantenimiento de las funciones vitales; es decir de la relación entre los alimentos y la salud, está regulada por la Unidad Médica Rural, quienes se encargan de dar pláticas a las madres de familia que tengan hijos en edad de crecimiento, estas pláticas están dirigidas por una enfermera, quien por lo menos una vez al mes recomienda las dietas y asesora a las madres de familia.

4.13.3 Mortalidad

Los decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos, en el municipio de San José Lachiguirí. La tasa de mortalidad infantil (TMI) es de 32.29, (CONAPO, 2005).

Los decesos que se han registrado en el año 2010, se debe a causas externas, diabetes, enfermedades del sistema genitourinario, enfermedades hipertensivas, y tumores. El diabetes ha generado más defunción en el rango de edades de 20 y más.

4.13.4 Nacimientos

En el municipio el promedio de hijos nacidos vivos en el 2010, aumentó en un 0.1% con respecto al año 2005, (Cuadro 10)

Cuadro 10. Fecundidad

	Nacional	Estatal	Municipal
Promedio de hijos nacidos vivos 2005	2.47	2.77	2.91
Promedio de hijos nacidos vivos 2010	2.34	2.65	3.01

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
TEMA: Desarrollo social			
OBJETIVO GENERAL: Creación de infraestructura básica (obras) necesarias en el territorio municipal para promover el desarrollo.			
ESTRATEGIA: Promover una vida digna para los ciudadanos del municipio, a través de la dotación de servicios básicos: salud, educación, vivienda digna.			
LÍNEA DE ACCIÓN: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos existentes en el municipio de San José Lachiguirí.			
Proyecto estratégico	Objetivos del proyecto	Metas	Número de beneficiarios
Infraestructura Construcción de infraestructura en los centros educativos y salud. Ampliación de la red de energía en las ranherías. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en las diferentes ranherías. Mejorar las condiciones de las viviendas de la población. Mejorar las condiciones del camino en las ranherías.	Contar con la infraestructura educativa y de salud. Introducir la red de energía eléctrica. Contar con el mejoramiento del sistema de agua potable. Tener viviendas dignas para las familias. Contar con caminos en buenas condiciones en las ranherías y la cabecera municipal.	Fortalecer la infraestructura de educación Construcción de un comedor para los alumnos de la esc. Prima Melchor Ocampo en la Cabecera Municipal. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0795G en la Cabecera Municipal Construcción de 3 aulas de CECYTEO plantel 39. Construcción de sanitarios para la escuela primaria bilingüe Benito Juárez García en el Rancho Nuevo. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0873U en Nizagoche. Construcción de un aula audiovisual para la escuela telesecundaria 20DTV0873U en Nizagoche. Construcción de un aula de medios para la escuela primaria 20DPB0918Z en Nizagoche. Construcción de un aula en el preescolar Niños Héroe en Nizagoche. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0616E en Santa Maria Lachivigoza. Techado de la cancha municipal en la escuela bilingüe Melchor Ocampo 20dpb0508x Techado para la cancha municipal del preescolar emiliano zapata 20dcc0723i Construcción de 90 m de barda perimetral de la escuela telesecundaria 20dtv0795g Barda de 500 m para el CECYTEO Plantel 39 de San José Lachiguirí	380 133 150 24 102 102 202 30 111 380 64 133 210

		Construcción de cancha para la escuela primaria bilingüe Benito Juárez García en el Rancho Nuevo	100
		Construcción de 100 m barda para la escuela telesecundaria 20dtv0873u en Nizagoche.	102
		techado para cancha municipal de escuela primaria 20dpr2093d	
		Techado a la plaza cívica para el preescolar Belisario Domínguez 20dcc1113o	1250
		Adquisición de dos tableros para basquetbol para el preescolar Belisario Domínguez	110
			110
		Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud	
		Construcción de fosa séptica para el centro de salud en el Rancho Mijangos.	200
		Rehabilitación de la unidad médica rural del IMSS en la Cabecera Municipal.	5000
		Fortalecer la ampliación del sistema de agua potable	
		Rehabilitación del sistema de agua potable de santa Catarina Quierí a San José Lachiguirí.	5000
		Construcción de la red de distribución del sistema de agua potable en el centro.	3600
		Ampliación de 2 km del sistema de agua potable en Santa María Lachivigoza.	270
		Construcción de cisterna para almacenamiento de agua para la escuela primaria Melchor Ocampo 20dpb0508x	380
		Construcción de cisterna para almacenamiento de agua para la escuela telesecundaria 20dtv0795g	
		Fortalecer la infraestructura y equipamiento del servicio de Alumbrado Público.	133
		Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio tercero	165
		Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio 1°	105
		Ampliación de la red de energía eléctrica para la esc. Prim Melchor Ocampo 20dpb0508x	380
		Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica al preescolar	64
		Cambio de la red de distribución de energía eléctrica de bifásica a	1500

		tribásica	190
		Ampliación de la red de energía eléctrica en El Carrizal	100
		Ampliación de le red de energía eléctrica en el Rancho Nuevo	200
		Ampliación de la red de energía eléctrica en el Rancho Mijangos	
		Ampliación de la red de energía eléctrica en Santa María Lachivigoza.	
			750
		Mejoramiento de las viviendas	500
		Construcción de 150 viviendas en la Cabecera Municipal.	
		Construcción de 100 sanitarios ecológicos del tipo seco en la Cabecera Municipal.	500
		Construcción de 100 estufas ahorradoras de leña en la Cabecera Municipal.	350
		Construcción de 70 viviendas en Santa María Lachivigoza.	
			100
		Fortalecer la infraestructura de caminos rurales	
		Pavimentación de 2 km de las calles principales en la Cabecera Municipal.	500
		Revestimiento de caminos principales en la Cabecera Municipal	400
		Apertura de 6 km de caminos en las calles del centro	210
		Revestimiento de 3.8 km de caminos en El Carrizal	75
		Apertura de 3 km de camino de la agencia al rio en Rancho Mijangos	
		Pavimentación de 2 km de calles del centro de la agencia a la telesecundaria Benito Juárez en Nizagoche.	80
		Apertura de 4 km de camino del panteón a san isidro, en la Agencia de Santa María Lachivigoza	55
		Apertura de 2 km de camino del tanque de agua al barrio de los López	400
		Construcción del puente vehicular para el Rancho Mijangos	
		Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura del H. Ayuntamiento	5000
		Construcción de techado para la cancha municipal	5000
		Pintura del palacio municipal	5000
		Rehabilitación del palacio municipal	5000
		Rehabilitación del curato	300
		Rehabilitación de panteón municipal	30
		Adquisición de un microbús	7000

		Adquisición de una patrulla	5000
		Compra de terreno para jaripeo	60
		Remodelación del parque municipal	
		Construcción de cancha para uso múltiple	7000
		Impulso a los medios de comunicación	
		Adquisición de sistema telefonía	230
		Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de la agencia y núcleo rural	100
		Construcción de una bodega en El Carrizal	100
		Muro de contención en el Rancho Nuevo	50
		Construcción de una bodega en el Rancho Nuevo	1250
		Adquisición de un vehículo marca Nissan para el Rancho Mijangos	
		Adquisición de un centro comunitario de aprendizaje en Santa María Lachivigoza	

Continuación

Metas	Indicadores	Costo estimado	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	
				Interna	Externa
Fortalecer la infraestructura de educación Construcción de un comedor para los alumnos de la esc. Prima Melchor Ocampo en la Cabecera Municipal. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0795G en la Cabecera Municipal Construcción de 3 aulas de CECYTEO plantel 39. Construcción de sanitarios para la escuela primaria bilingüe Benito Juárez García en el Rancho Nuevo. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0873U en Nizagoche. Construcción de un aula audiovisual para la escuela telesecundaria 20DTV0873U en Nizagoche. Construcción de un aula de medios para la escuela primaria 20DPB0918Z en Nizagoche. Construcción de un aula en el preescolar Niños Héroes en Nizagoche. Construcción de un aula para la escuela telesecundaria 20DTV0616E en Santa María Lachivigoza. Techado de la cancha municipal en la escuela bilingüe Melchor Ocampo 20dpb0508x Techado para la cancha municipal del preescolar emiliano zapata 20dcc0723i Construcción de 90 m de barda perimetral de la escuela telesecundaria 20dtv0795g Barda de 500 m para el CECYTEO Plantel 39 de San José Lachiguíri Construcción de cancha para la escuela primaria bilingüe Benito Juárez García en el Rancho Nuevo Construcción de 100 m barda para la escuela telesecundaria 20dtv0873u en Nizagoche. Techado para cancha municipal de escuela primaria 20dpr2093d Techado a la plaza cívica para el preescolar Belisario	Porcentaje de escuelas con necesidades de equipamiento = (Nun. De escuelas con necesidades de infraestructura en el Municipio / Total de escuelas en el Municipio) * 100 Al final del año se medirán las metas alcanzadas con las obras ya establecidas. Porcentaje de centros de salud con necesidades de equipamiento e instalaciones = (Núm. De centros de salud con necesidades de equipamiento e instalaciones en el Municipio / Total de centro de salud) * 100	\$537, 200.00 \$384, 300.00 \$165, 634.00 \$341, 160.00 \$659, 205.00 \$280, 904.00 \$391, 160.00 \$620, 000.00 \$580, 000.00 \$126,000.00 \$362,000.00 \$210, 000.00 \$145, 000.00 \$620, 000.00 \$415, 000.00 \$36, 000.00	24/enero/2014 – 13/junio/2014 19/enero/2014 – 13/junio/2014 14/abril/2014 – 12/junio/2014 07/abril/2014 - 28/junio/2014 07/abril/2014 - 28/junio/2014 14/abril/2014 – 11/julio/2014 10/abril/2014 – 27/junio/2014 2015 2016 2015 Abril 2015 Mayo 2015 2015 2016	RAMO 28 RAMO 33 Fondo III Fondo IV	SEDESOL CDI SECRETAR IA DE SALUD BANOBRAS SCT CFE CONSTRU CTORAS PRIVADAS

<p>Domínguez 20dcc1113o Adquisición de dos tableros para basquetbol para el preescolar Belisario Domínguez</p>			<p>Octubre 2014</p>		
<p>Fortalecer la infraestructura y equipamiento de salud Construcción de fosa séptica para el centro de salud en el Rancho Mijangos. Rehabilitación de la unidad médica rural del IMSS en la Cabecera Municipal.</p>		<p>\$92, 936.65 \$9,191, 985.80</p>	<p>Noviembre 2015 2014 – 2015</p>		
<p>Fortalecer la ampliación del sistema de agua potable Rehabilitación del sistema de agua potable de santa Catarina Quierí a San José Lachiguiri. Construcción de la red de distribución del sistema de agua potable en el centro. Ampliación de 2 km del sistema de agua potable en Santa María Lachivigoza. Construcción de cisterna para almacenamiento de agua para la Escuela Primaria Melchor Ocampo Construcción de cisterna para almacenamiento de agua para la escuela telesecundaria 20dtv0795g</p>		<p>\$320, 319.46 \$1,000, 000.00 \$249, 452.80 \$45, 000.00 \$45, 000.00</p>	<p>2015 Mayo 2016 Marzo 2015 Mayo 2015 2015</p>		
<p>Fortalecer la infraestructura y equipamiento del servicio de Alumbrado Público. Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio tercero Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio 1° Ampliación de la red de energía eléctrica para la escuela Primaria Melchor Ocampo 20dpb0508x Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica al preescolar Cambio de la red de distribución de energía eléctrica de bifásica a tribásica Ampliación de la red de energía eléctrica en El Carrizal Ampliación de le red de energía eléctrica en el Rancho Nuevo Ampliación de la red de energía eléctrica en el Rancho Mijangos Ampliación de la red de energía eléctrica en Santa María</p>	<p>Se verifican mediante el número de viviendas autorizadas menos el número de viviendas con carencia alguna</p>	<p>\$1,171, 100.00 \$1,450, 000.00 \$325, 000.00 \$420, 000.00 \$3,000, 000.00 \$218, 179.80 \$2,000, 000.00 \$589, 923.14 \$854, 525.73</p>	<p>Se ejecutará en el año 2015 Se ejecutará en el año 2015 Febrero 2015 Abril 2015 Junio 2014 Octubre 2014</p>		

Lachivigoza.				
Mejoramiento de las viviendas				
Construcción de 150 viviendas en la Cabecera Municipal.		\$5,880, 000.00	Estas	
Construcción de 100 sanitarios ecológicos del tipo seco en la Cabecera Municipal.		\$1,600, 000.00	actividades se	
Construcción de 100 estufas ahorradoras de leña en la Cabecera Municipal.		\$1,300, 000.00	pretenden llevar	
Construcción de 70 viviendas en Santa María Lachivigoza.		\$2,744, 000.00	a cabo en lo va	
			el año 2015 –	
			2016	
Fortalecer la infraestructura de caminos rurales				
Pavimentación de 2 km de las calles principales en la Cabecera Municipal.		\$3,000, 000.00	En año 2015	
Revestimiento de caminos principales en la Cabecera Municipal		\$600, 000.00	Las obras de	
Apertura de 6 km de caminos en las calles del centro		\$1,200, 000.00	este naturaleza	
Revestimiento de 3.8 km de caminos en El Carrizal		\$380, 000.00	se pretende	
Apertura de 3 km de camino de la agencia al rio en Rancho Mijangos		\$540, 000.00	desarrollar	
Pavimentación de 2 km de calles del centro de la agencia a la telesecundaria Benito Juárez en Nizagoche.		\$2,540, 000.00	duran el año	
Apertura de 4 km de camino del panteón a san isidro, en la Agencia de Santa María Lachivigoza		\$720, 000.00	2015 a 2016	
Apertura de 2 km de camino del tanque de agua al barrio de los López		\$360, 000.00		
Construcción del puente vehicular para el Rancho Mijangos		\$2,500, 000.00		
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura del H. Ayuntamiento				
Construcción de techado para la cancha municipal		\$1,641, 780.00	04/04/2014 –	
Pintura del palacio municipal		\$240, 000.00	28/06/2014	
Rehabilitación del palacio municipal		\$450, 000.00	Estas obras se	
Rehabilitación del curato		\$750, 000.00	fortalecerán de	
Rehabilitación de panteón municipal		\$150, 000.00	2015 – 2016	
Adquisición de un microbús		\$900, 000.00		
Adquisición de una patrulla		\$350, 000.00		
Compra de terreno para jaripeo		\$400, 000.00		
		\$2,000, 000.00		

Remodelación del parque municipal Construcción de cancha para uso múltiple		\$250,000.00			
Impulso a los medios de comunicación Adquisición de sistema telefonía		\$300,000.00	En el 2015		
Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de la agencia y núcleo rural Construcción de una bodega en El Carrizal Muro de contención en el Rancho Nuevo Construcción de una bodega en el Rancho Nuevo Adquisición de un vehículo marca Nissan para el Rancho Mijangos Adquisición de un centro comunitario de aprendizaje en Santa María Lachivigoza		\$350,000.00 \$460,000.00 \$265,000.00 \$300,000.00 \$328,000.00	2015 -2016		

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
Infraestructura Construcción de infraestructura en los centros educativos y salud. Ampliación de la red de energía en las rancherías. Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en las diferentes rancherías. Mejorar las condiciones de las viviendas de la población. Mejorar las condiciones del camino en las rancherías.	Relación de obras, acciones y proyectos. Organizar reuniones con los involucrados. Autorización de los Recursos Municipales (ramo 28 y 33). Definir los montos para obra a realizar empezando de mayor necesidad a menor.	Cabildo Municipal, Consejo de Desarrollo Social Municipal Regidor de Obras Contraloría Social	Contraloría Social, Comités de escuelas, salud y agua potable.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: DESARROLLO HUMANO		
TEMA: Desarrollo Humano		
OBJETIVO GENERAL: Abatir el analfabetismo en el Municipio, rescatar la cultura de la lengua indígena y disminuir el problema de la desnutrición infantil.		
ESTRATEGIA: Mejorar y fortalecer la infraestructura urbana municipal, rehabilitación y mantenimiento de salud, educación, agua potable, electrificación y viviendas.		
LÍNEA DE ACCIÓN: Establecer un programa de alfabetización, rescate de los valores de la lengua indígena y gestionar programas para la desnutrición infantil.		
Proyecto estratégico	Objetivos del proyecto	Metas
<p>Fomento Fomentar a la población el hábito de seguir con una buena alimentación. Apoyar a las personas que no saben leer ni escribir.</p>	<p>Aumentar el número de jóvenes que obtengan un certificado de término de estudios por la discontinuidad en un tiempo determinado. Disminuir el problema de desnutrición en los niños.</p>	<p>Establecer un programa de concientización de las analfabetas para que tenga la iniciativa de estudiar tanto jóvenes y adultos. Gestionar y tomar acuerdos con las dependencias que puedan contribuir ya sea en recursos didácticos, económicos y humanos para combatir el analfabetismo. Dar seguimiento a los cursos de alfabetización. Programa de rescate para la lengua indígena, mitos, leyendas, costumbres y tradiciones del pueblo. Atención de un psicólogo para orientar a los jóvenes en las Instituciones Educativas. Promoción a las instituciones educativas superiores para fomentar el seguimiento de los estudios. Establecer un programa donde se impulse el hábito de la lectura y redacción para la niñez infantil. Por medio de talleres en la escuela. Establecer un proyecto para rescatar la lengua indígena en las escuelas y en la comunidad, se establecerán espacios adecuados para tal fin. Establecer talleres sobre valores humanos que se están perdiendo en el Municipio. Impulsar la recreación de centros recreativos en las escuelas para el desarrollo integral de los niños Impulsar el establecimiento de un comedor para el beneficio de los alumnos. Contar con un abasto oportuno y eficiente de medicamentos. Mantener fondos contra amenazas epidemiológicas Diagnóstico oportuno y el tratamiento de las enfermedades crónicas y los trastornos depresivos, así como el combate de las adicciones. Sensibilizar a todo personal de los servicios de salud que atiende al público.</p>

<p>Organización Organizar a las personas en grupos de trabajos para trabajar en diferentes programas de impulso para abatir las deficiencias que se tiene.</p> <p>Capacitación Promover talleres participativos con jóvenes dirigidas a la población, con temas relacionados a la alimentación, el rescate de la lengua indígena adicciones y analfabetismo.</p>	<p>Integrar grupos de trabajo para contribuir en la alfabetización, alimentación y cultura.</p> <p>Establecer talleres para impulsar la alfabetización, disminuir la desnutrición y rescatar la cultura indígena.</p>	<p>Organizar a los alumnos del CECYTEO para alfabetizar en el municipio. Integrar un grupo de jóvenes en la etapa de su servicio Organizar una comisión ya sea del Consejo de Desarrollo Social Municipal o profesores de la comunidad para que capaciten a los asesores de las analfabetas.</p> <p>.</p> <p>Talleres de valores a las Instituciones Educativas. Integrar grupos de asesores para alfabetizar a los adultos y jóvenes. Realizar talleres con las madres de los niños con problemas de desnutrición. Promover la integración y participación activa de padres de familia en todos los programas a desarrollar.</p>
--	---	---

Continuación

Metas	Indicadores	Costo estimado	Periodo de ejecución	Fuentes de financiamiento	
				Interna	Externa
1. Establecer un programa de concientización de las analfabetas para que tenga la iniciativa de estudiar tanto jóvenes y adultos.	Para medir los resultados de las metas planteadas, al final de cada año se hará un diagnóstico de las actividades realizadas. Con esto habrá que calcular: % de las metas alcanzadas = (Núm. alcanzadas / Total de metas propuestas) * 100	\$80,000.00	Los diferentes proyectos se llevarán a cabo de forma aleatoria desde el 2014 a 2016	RAMO 28 RAMO 33	SEP IEEPO IEEA IMSS DIF
2. Gestionar y tomar acuerdos con las dependencias que puedan contribuir ya sea en recursos didácticos, económicos y humanos para combatir el analfabetismo.		\$50,000.00			
3. Dar seguimiento a los cursos de alfabetización.		\$110,000.000			
4. Programa de rescate para la lengua indígena, mitos, leyendas, costumbres y tradiciones del pueblo.		\$30,000.00			
5. Atención de un psicólogo para orientar a los jóvenes en las Instituciones Educativas.		\$100,000.00			
6. Promoción a las instituciones educativas superiores para fomentar el seguimiento de los estudios.		\$25,000.00			
7. Establecer un programa donde se impulse el hábito de la lectura y redacción para la niñez infantil. Por medio de talleres en la escuela.		\$50,000.00			
8. Establecer un proyecto para rescatar la lengua indígena en las escuelas y en la comunidad, se establecerán espacios adecuados para tal fin.		\$120,000.00			
9. Establecer talleres sobre valores humanos que se están perdiendo en el Municipio.		\$50,000.00			
10. Impulsar la recreación de centros recreativos en las escuelas para el desarrollo integral de los niños		\$100,000.00			

<p>11. Impulsar el establecimiento de un comedor para el beneficio de los alumnos.</p> <p>12. Contar con un abasto oportuno y eficiente de medicamentos.</p> <p>13. Mantener fondos contra amenazas epidemiológicos</p> <p>Organizar a los alumnos del CECYTEO para alfabetizar en el municipio.</p> <p>Integrar un grupo de jóvenes en la etapa de su servicio</p> <p>Organizar una comisión ya sea del Consejo de Desarrollo Social Municipal o profesores de la comunidad para que capaciten a los asesores de las analfabetas.</p> <p>Talleres de valores a las Instituciones Educativas.</p> <p>Integrar grupos de asesores para alfabetizar a los adultos y jóvenes.</p> <p>Realizar talleres con las madres de los niños con problemas de desnutrición. .</p> <p>Promover la integración y participación activa de padres de familia en todos los programas a desarrollar.</p>		<p>\$50,000.00</p> <p>\$100,000.00</p> <p>\$25,000.00</p> <p>\$30,000.00</p> <p>\$50,000.00</p> <p>\$100,000.00</p> <p>\$15,000.00</p>	<p>2014 a 2016</p> <p>Enero y Febrero de 2014 a 2016</p> <p>Mayo y Noviembre de 2014 a 2016</p>		
---	--	--	---	--	--

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
<p>Fomento Fomentar a la población el hábito de seguir con una buena alimentación. Apoyar a las personas que no saben leer ni escribir.</p>	<p>Asamblea con instituciones que ayudan a combatir la alfabetización para establecer programas que permitan lograr más del 50% de las metas planteadas.</p>	<p>Regidor de educación, IEEA, Comités de Educación.</p>	<p>Cabildo Municipal y el Consejo de Desarrollo Social Municipal</p>
<p>Organización Organizar a las personas en grupos de trabajos para trabajar en diferentes programas de impulso para abatir las deficiencias que se tiene.</p>	<p>Recurrir al IEEA para solicitar el apoyo en la planeación de actividades a desarrollar referente al problema de alfabetización. Establecer horarios y días para realizar capacitaciones a los asesores.</p>	<p>Regidor de Educación, IEEA, Alumnos del CECYTEO, Comité de Educación</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal, Regidor de Educación</p>
<p>Capacitación Promover talleres participativos con jóvenes dirigidas a la población, con temas relacionados a la alimentación, el rescate de la lengua indígena adicciones y analfabetismo.</p>	<p>Capacitación a los jóvenes que alfabetizarán a la población. Pláticas sobre la desnutrición a las madres de familia.</p>	<p>Centro de Salud, Regidor de Salud, IEEA.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal, Regidor de Salud.</p>

V. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

5.1 Infraestructura y equipo municipal.

El Municipio de San José Lachiguirí, está ubicado en el centro de la población, toda su infraestructura no tiene ninguna deficiencia, tiene 18 oficinas. En la planta baja existen las oficinas; la plaza comunitaria de IEEA, la comandancia de los topiles, la bodega de los organizadores de la fiesta patronal, y la biblioteca” Benito Juárez”. En la planta alta se ocupan las siguientes oficinas; La Presidencia Municipal, Sindicatura Municipal, Tesorería, Regidurías, Secretaria, Alcalde Municipal, Plaza denominado CCA, Comité de Festejos, otras oficinas se ocupa para guardar las herramientas que tiene el municipio, existen seis computadoras marca Samsung están muy deterioradas.

Vehículos; existe una pipa de agua para acarear el agua para el consumo humano en la temporada de cuaresma, una camioneta de tres toneladas para las necesidades que surgen en el municipio, un autobús su salida es el día lunes para llevar la gente en el distrito de Miahuatlán para que compren sus primeras necesidades y una camioneta $\frac{3}{4}$ ocupa el Ayuntamiento

Esta infraestructura que se distingue a través de esta fotografía es un estanque de agua donde se almacena el vital líquido para el consumo humano que viene por vía de gravedad en el cerro denominado “quitose” ubicado hacia al sur de la población.

El municipio de San José Lachiguirí, cuentan con tres localidades y una agencia que son; Ranchería Lachivigoza, Ranchería Carrizal, Ranchería de Río Mijangos y la Agencia Nizagoche todas sus infraestructura se encuentran bien.

5.2 Finanzas y gasto público

Ingresos.

Para el ejercicio fiscal 2014 de San José Lachiguirí, se tiene las aportaciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33, los cuales pueden verse en el Cuadro 11 y 12.

Cuadro 11. Participaciones federales y estatales (Ramo 28)

Fondo Municipal de participación	Fondo de fomento Municipal	Fondo de compensación	Fondo Municipal de impuesto a las ventas finales de gasolina y diesel
\$3,256,624.00	\$1,131,591.20	\$103,340.40	\$47,771.30

Cuadro 12. Participaciones federales y estatales (Ramo 33)

Fondo infraestructura social Municipal	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento Municipal	Total
\$10,625,832.46	\$1,968,089.09	\$12,593,921.55

En el Municipio no cuenta con su propio ingreso.

Egresos y su aplicación.

El egreso se aplican como lo marca en la ley el Ramo 33 (Fondo III y IV), se aplican especialmente en la infraestructura municipal y el Ramo 28 se aplican para gasto social que tiene el municipio. Ya que no reciben otro tipo de ingresos en la administración municipal.

5.3 Eficiencia y eficacia administrativa

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 140 determina que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, en el caso de San José Lachiguirí, están los siguientes:

- Agua potable.
- Alumbrado público.
- Asistencia social en el ámbito de su competencia

- Panteones.
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución General de la República; Policía Preventiva Municipal; Tránsito Municipal y Protección Civil Municipal.
- Auxiliar al Registro civil.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

El servicio de agua potable es atendido por un comité que nombra la Autoridad Municipal en los primeros días de iniciar su periodo de gobierno. Las funciones de este comité serán las de abrir y cerrar las llaves de paso en las diferentes tomas de agua en el municipio así como vigilar en mantenimiento de la infraestructura hidráulica y evitar las fugas en toda red. El agua que se consume viene directamente del cerro por gravedad.

El alumbrado público está a cargo de la administración de la Autoridad Municipal, sin embargo les hace falta ampliar el servicio en el centro y los barrios.

El servicio de recolección de basura es por parte de la Autoridad Municipal. El medio de transporte para tal fin es un volteo que posee el H. Ayuntamiento, el día sábado por la mañana hace el recorrido en los barrios cercanos y en el centro a recoger la basura, esta debe de venir ya separadas para concentrarlo en el centro de acopio que se tiene en el Municipio.

La ciudadanía no paga ningún peso por este servicio, los gastos corren a cargo de la autoridad municipal. En términos generales la prestación de este servicio es regular se realiza en un 85 % de la población.

5.4 Prestación de servicios y su calidad.

Agua potable

Todas las personas de la comunidad ya sean personas vecindadas no pagan el servicio de agua potable motivo que no tiene instalación propia en el domicilio. Tiene los estanques de almacenamiento en las calles principales y de ahí lo acarrearán el agua para sus necesidades.

Alumbrado público.

En el Municipio se tiene que el 85% cubre con el alumbrado público, no existe realmente un servicio de calidad hacia los beneficiarios, por el problema de postes de baja tensión. Para mejorar la calidad de servicio se requiere de cambios de poste total, para que así la Comisión Federal de electricidad, brindara un servicio excelente a todas las personas

5.5 Coordinación institucional

Durante la administración de los Integrantes del H. ayuntamiento (2014-2016), fortalecerá el trabajo en conjunto para evitar la duplicidad esfuerzos, transparentar y hacer eficiente el uso de los recursos que se le designa al Municipio.

El esquema de coordinación institucional prevé que el municipio lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comunique e interactúe con los demás niveles y grupos, es decir, el globalizador con las coordinadoras sectoriales y éstas con los grupos de las subsecretarías, oficialía mayor, órganos desconcentrados y entidades paraestatales.

5.6 Desarrollo Institucional Municipal

Para que el Municipio puede desarrollarse en aspectos, económico, social y humano. La Autoridad Municipal deberá apegarse al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33. En caso de los Municipios, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la Entidad correspondiente y el Municipio o Demarcación de que se trate.

Los recursos de este Programa, se utilizarán para el fortalecimiento del desarrollo municipal en los rubros de gasto señalados en el Catálogo del FAIS.

5.7 Transparencia y rendición de cuentas

5.7.1 Contraloría social

El mecanismo para mostrar transparencia, eficacia y honradez en la ejecución de los recursos públicos, federales y estatales en el Municipio. Se constituyó la Contraloría Social, a través de la asamblea del Consejo de Desarrollo Social Municipal, los miembros eligieron a tres ciudadanos, mujeres y hombres que conforma el Comité Ciudadano de Contraloría Social, siendo estos contralores sociales.

Objetivo

Realizar acciones de vigilancia, supervisión y seguimiento a los recursos públicos federales, estatales y municipales.

Funciones

- Sugerir y verificar que el Consejo sesione ordinariamente cada mes.
- Verificar que el Ayuntamiento integre el Expediente Técnico previo a la autorización y aprobación de obras, acciones y proyectos.
- Vigilar que se realicen los procedimientos de contratación de obras, previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados.
- Vigilar que las adquisiciones de bienes y la prestación de servicios se realicen bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- Coadyuvar con los Comités y el Regidor de obras en la verificación de obras y difusión sobre las obras y acciones realizadas con recursos del Ramo 33 Fondo III y IV.
- Vigilar que se integre y se envíe a la Auditoría Superior del Estado, el informe de Avance de Gestión Financiera.
- Vigilar que se publique en los medios locales oficiales las obras aprobadas, monto de inversión, metas y avances físicos y financieros.
- Promover entre los integrantes del Consejo y Comisiones, la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

- Solicitar información sobre las obras y acciones a vigilar.
- Recibir, presentar y dar seguimiento a consulta, peticiones, sugerencias, quejas y denuncias de la ciudadanía en general de su comunidad.
- Presentar el reporte trimestral de vigilancia en la Dirección de Participación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; entre otras.

Se acreditaron en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Edificio 4 “Rodolfo Morales” segundo nivel Ciudad Administrativa. Oaxaca.

Asimismo la Autoridad Municipal lleva a cabo asambleas en donde se expone e informa a la población el destino de cada uno de los apoyos económicos que llegan a través de la tesorería municipal. Al término del año se realiza el informe anual de todas y cada de las acciones realizadas.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE: GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS				
OBJETIVO GENERAL: Implementar programas, proyectos y acciones que permiten mejorar el servicio a la población de manera eficiente para el bienestar social.				
ESTRATEGIA: Fortalecer al Cabildo Municipal para un buen prestación de servicios.				
Línea de acción. Impulsar al mejoramiento en la prestación de servicios públicos a la población.				
Proyecto estratégico	Objetivo del Proyecto	Metas	Beneficiarios	Indicadores
<p>Fomento Mejorar la capacidad administrativa y gestión para el desarrollo de programas y proyectos para el bienestar social de la población.</p> <p>Organización Organizar a la población para mejorar la prestación de servicio en el Municipio y que contribuya al orden de la sociedad.</p> <p>Capacitación Capacitar a la Autoridad Municipal y al Consejo de Desarrollo Social Municipal para brindar servicios de calidad.</p>	<p>Difundir los programas productivos que apoyan a la comunidad para innovar proyectos.</p> <p>Contar con los comités de cada actividad económica del Municipio.</p> <p>Diversificar las tareas de cada integrante del Cabildo para atender a la población.</p>	<p>Formar grupos de hombres y mujeres para trabajar en proyectos productivos. Estructurar las necesidades de la población en orden de prioridad.</p> <p>Contar con un comité de seguridad pública capacitado. Contar con un comité que se encargue de la recolección y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Capacitación al Cabildo Municipal sobre la gestión de recursos ante diferente dependencias. Capacitación para la administración de los recursos. Capacitación al Consejo de Desarrollo Social Municipal para prestación de servicios públicos.</p>	<p>El Cabildo Municipal y la población del Municipio.</p> <p>El Cabildo Municipal y la población del Municipio.</p> <p>El Cabildo Municipal y la población del Municipio.</p>	<p>Para verificar el cumplimiento de las metas plateadas, será mediante la rendición de actividades a realizar con transparencia.</p>

Continuación

Metas	Costo estimado	Fuentes de financiamiento
Proyectos productivos en marcha por parte de un grupo de trabajo.	\$800, 000.00	Ramo 28
Identificar las necesidades en mayor rezago para la población.	\$20, 000.00	
Contar con una buena participación de la población para la formación de comités para la seguridad pública y manejo de los residuos sólidos.	\$5,000.00	
Identificar con facilidad las dependencias en donde se puede gestionar diferentes tipos de proyecto.	\$5, 000.00	
Capacidad para distribuir los recursos para las obras que se requieran en el Municipio.	\$5,000.00	
Identificación inmediata de los servicios públicos que se encuentra en deficiencia.		

PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

Proyecto estratégico	Actividad	Responsables	Informantes claves
Fomento Mejorar la capacidad administrativa y gestión para el desarrollo de programas y proyectos para el bienestar social de la población.	Analizar las reglas de operación de cada programa que financia los proyectos	Grupos de trabajo	Consejo de Desarrollo Social Municipal, Grupos de trabajo y Cabildo Municipal.
Organización Organizar a la población para mejorar la prestación de servicio en el Municipio y que contribuya al orden de la sociedad.	Visitar a las Dependencias Estatales y Federales para solicitar su participación en el Municipio.	Cabildo Municipal	Grupos de trabajo, Cabildo Municipal, Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Capacitación Capacitar a la Autoridad Municipal y al Consejo de Desarrollo Social Municipal para brindar servicios de calidad.	Reunir a los diferentes integrantes del Municipio para definir funciones y cumplirlas. Exigir a COPLADE y dependencias que competen a brindar capacitación. Que se lleve a cabo las capacitaciones con eficiencia y eficacia.	Cabildo Municipal	Consejo de Desarrollo Social Municipal. Integrantes del cabildo municipal y grupos de trabajo.

VI. BIBLIOGRAFIA CITADA

CONAPO, 2014. Índice Marginación 2010 por Entidad Federativa y Municipio. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio.

INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=20>

SEDESOL, 2014. Unidades de Microrregiones (UMR). Cédulas de Información Municipal (SCIM).

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=533>

<http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Oaxaca>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia de planeación de San José Lachiguirí

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Disminuir las carencias sociales que presentan la Cabecera Municipal, Agencia y las localidades de San José Lachiguirí.	Promover e incrementar la cobertura de los servicios básicos en el municipio de San José Lachiguirí.	Construcción y rehabilitación del sistema de agua potable	En el Municipio no se cuenta con suficiente agua, debido a la deficiencia en la infraestructura.	Rehabilitación del sistema de agua potable en San José Lachiguirí	Evitar la fuga de agua potable en determinado lugar.	Rehabilitación del sistema de agua potable de Santa Catarina Quierí al Municipio.	3000 mujeres 2000 hombres	Mejoramiento en la infraestructura de agua potable.	\$320,000.00	SEDESOL (Programa de Zonas Prioritarias), FAIS	2015-2016
				El 70% de las viviendas no llega el agua como debería ser por la deficiencia de la red de agua potable.	Construcción de la red de agua potable en San José Lachiguirí.	Disminuir la deficiencia en la distribución del sistema de agua potable.	Construcción de la red de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal.	2000 mujeres 1600 hombres	Porcentaje de la población beneficiada con la construcción de la red de agua potable.	\$1,000,000.00	CONAGUA (PRODDER Y PROSSAPYS) FAIS	2015-2016
			Construcción de aulas	El aumento de alumnos demanda aulas, asimismo los que se tienen el espacio es reducido.	Construcción de aulas en San José Lachiguirí	Brindar un espacio de confort para obtener mejoras en el aprendizaje	Construcción de 3 aulas en el CECYTEO (Plante 39).	150 estudiantes	Porcentaje de alumnos beneficiados en la construcción de aulas.	\$958,000.00	SEDESOL (PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES), FAIS	2014-2016
			Construcción, rehabilitación para la mejora en los servicios de salud y saneamiento.	La infraestructura del Centro de Salud de Salud es deficiente en el Municipio.	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural IMSS en San José Lachiguirí.	Brindar mejores servicios de salud y contar con más personal médico.	Rehabilitación de la Unidad Médica Rural IMSS	3000 mujeres 2000 hombres	Porcentaje de los servicios a brindar a la población.	9,191,985.80	SECRETARÍA DE SALUD (Programa entorno y comunidades saludables) FAIS	2014-.2015
					Construcción de fosa séptica en el Rancho Mijangos	Evitar la contaminación del medio ambiente y contrarrestar la propagación de enfermedades.	Construcción de fosa séptica para el Centro de Salud.	200	Porcentaje de la población beneficiada por el servicio.	\$92,936.65		2016
			Construcción y mejoras de las viviendas	Las viviendas carecen de un sanitario en buenas condiciones.	Construcción de sanitarios ecológicos en el Municipio.	Evitar la contaminación del medio ambiente y contrarrestar las enfermedades	Construcción de 100 sanitarios ecológicos.	500 beneficiarios	Porcentaje de viviendas con sanitarios ecológicos.	\$1,600,000.00	SEDESOL, CDI FAIS	2014-.2015
				La falta de leña en los hogares afecta a un 80% de la población.	Construcción de estufas ahorradoras de leña en la Cabecera Municipal.	Disminuir el consumo de leña.	Construcción de 100 estufas ahorradoras de leña.	50 beneficiarios directos.	Porcentaje de hogares con establecimiento de estufas ahorradoras.	\$1,300,000.00	SEDESOL, FAIS	2015-2016
				El 70% de las viviendas carece de un techo y piso en condiciones dignas.	Construcción de viviendas	Dotar viviendas dignas para la población.	Construcción de 70 viviendas	350 Beneficiarios directos.	Porcentaje de la población que cuenta con una vivienda digna.	\$2,744,000.00	SEDESOL, SEDATU, FAIS	2015-2016
			Modernización de sistema de energía eléctrica	Deficiencia en el sistema de energía eléctrica.	Cambio de la distribución de energía eléctrica (bifásica a trifásica)	Ampliar el sistema de energía eléctrica a trifásica dentro del Municipio.	Distribución de energía eléctrica en trifásica	5000 beneficiarios	Energía eléctrica en su sistema trifásica en todas las localidades.	\$3,000,000.00	FAIS	2016
			Apertura de las vías de comunicación	Vías de comunicación en mal estado.	Apertura de camino en Santa María Lachivigoza	Ampliar la vía de comunicación a las viviendas	Apertura de 2 km de camino del tanque de agua al Barrio de los López	400 beneficiarios	Los caminos de las localidades en mejores condiciones.	\$360,000.00	RECURSO EXTRAORDINARIO	2016

Anexo 2. Fotos



Figura 1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016



Figura 2. Validación del Plan de Desarrollo Municipal



Figura 3. Reunión de trabajo de CDSM para la elaboración del diagnóstico



Figura 4. Participación de las Mujeres en el taller



Figura 5. Taller en la Cabecera Municipal.



Figura 6. Participación de los regidores en el taller



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE VALIDACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En el municipio de **San José Lachiguiri**, distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, estado Oaxaca, Siendo las **11:15** horas de la mañana del día 23 de mes de Julio del año 2014, reunidos en la Sala de Juntas de H. Ayuntamiento, los integrantes del Consejo Municipal 2014 - 2016, con finalidad de Validar el Plan de Desarrollo Municipal 2014 - 2016.

1. Pase de lista.
2. Presentación del PDM 2014 - 2016 para su análisis.
3. Validación
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan de Desarrollo Municipal, en lo cual se dio a conocer el diagnóstico analítico que comprende los ejes: I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; II. Crecimiento económico, competitividad y empleo; III. Desarrollo social y humano; y IV. Gobierno honesto y de resultados. Donde de determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas del Municipio.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan en validar el Plan de Desarrollo Municipal 2014 - 2016, para su registro ante la Secretaría de Finanzas y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar, queda clausurada la reunión levantándose la presente a las **12:20** horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y a los **margenes** los que en ella intervinieron. **Damos fe.**

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL I.E.E.P.O.

Por el H. Ayuntamiento

G. Margarito Vasquez Cruz

Síndico Municipal

Nicolas Reyes

Regidor de Hacienda

TESORERIA MUNICIPAL

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.

2014 - 2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

C. José Vásquez López
Presidente Municipal de San José Lachiguiri

C. Albino Fabian
Regidor de Obras

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



NÚCLEO RURAL RANCHO MIJANGOS Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



La Chingona, San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE BENITO JUÁREZ GARCÍA RANCHO NUEVO SAN JOSÉ LACHIGUIRI, MIAHUATLÁN, OAXACA

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MELCHOR OCAMPO" San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MELCHOR OCAMPO" San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

COMITE DE PADRES DE FAMILIA

TELESECUNDARIA. Clave: 20DTV0795G San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.

SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MELCHOR OCAMPO" San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MELCHOR OCAMPO" San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "MELCHOR OCAMPO" San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca

TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mario López
 Regidor de Educación
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014-2016



REGIDURIA DE OBRAS
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014-2016



REGIDURIA DE HACIENDA
 C. Ireneo Juárez
 Regidor de Hacienda
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Miahuatlán, Oax.
 2014-2016



C. Octaviano Vásquez
 Regidor Ecología



ALCALDE CONSTITUCIONAL
 C. Casto Emilio Luis López

REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014-2016



Autoridades auxiliares
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2016



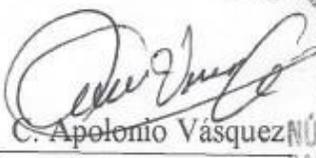
C. Hilario Juárez López
 Agente de Policía de Nizagoche
AGENCIA DE POLICIA NIZAGOCHÉ
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.



REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014-2016

C. Carlos Vásquez
 Agente de Policía de Santa María
AGENCIA DE POLICIA SANTA MARIA
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.

Representantes del Núcleo Rural



C. Apolonio Vásquez
 Rancho Nuevo
NÚCLEO RURAL RANCHO NUEVO
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.



C. Jorge Vasquez Fabián
 El Carrizal
REPRESENTANTE MUNICIPAL
 El Carrizal, San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014-2016



I.E.E.P.O. ESCUELA TELESECUNDARIA
 CLAVE: 20DTV0873U
 NIZAGOCHÉ
 SAN JOSE LACHIGUIRI
 MIAHUATLAN, OAX.

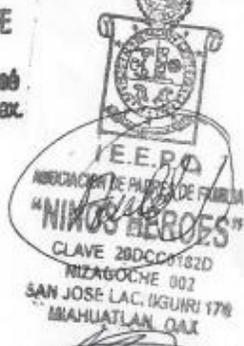


C. Ubaldo López Vásquez
 Presidente de la Telesecundaria de Santa María Lachivigoza
COMITE DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
 CLAVE: 20DPR2093D
 Santa María Lachivigoza
 San José Lachiguiri,
 Miahuatlán, Oax.

Representantes de Comités



C. Nabor López
 Presidente de la Telesecundaria San José Lachiguiri
COMITE DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
 CLAVE: 20DTV0795G
 San José Lachiguiri,
 Miahuatlán, Oax.



ADMINISTRACION DEL AGUA POTABLE
 2009
 La Chivigoza,
 San José Lachiguiri,
 Miahuatlán, Oaxaca



C. Ubaldo López Vásquez
 Agente de la Telesecundaria de Santa María Lachivigoza
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESC. TELESECUNDARIA
 20DTV06168
 SANTA MARIA LACHIVIGOZA
 SAN JOSE LACHIGUIRI
 MIAHUATLAN, OAX.

C. Gil Vásquez López
 Presidente de la Primaria Santa María Lachivigoza
Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Rural LAZARO CÁRDENAS
 CLAVE: 20DPR2093D
 Santa María Lachivigoza
 San José Lachiguiri,
 Miahuatlán, Oaxaca



TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San José Lachiguiri,
 Dto. Miahuatlán, Oax.



I.E.E.P.O. ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE
 BENITO JUÁREZ GARCÍA
 RANCHO NUEVO
 SAN JOSÉ LACHIGUIRI,
 MIAHUATLAN, OAXACA.

Jose Luis
Jose Luis
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C. Josefino Luis Garcia
 Presidente de Preescolar de Santa María Lachivigoza

Benito
REGIDURIA DE OBRAS
 C. Benito Juarez Garcia
 Presidente de la Primaria de Rancho Nuevo

Jose
REGIDURIA DE HACIENDA
 C. Jose Lachiguiri
 Presidente de la Primaria de Rancho Nuevo

IE.E.P.O. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "NINOS HEROES"
 CLAVE 28DCC0182D
 NIZAGOCHO 002
 SAN JOSE LACHIGUIRI 179
 MIAHUATLAN, OAX.

Andrea
Presidenta de Preescolar de Nizagoche
 C. Andrea Vasquez Juarez

ADMINISTRACION DEL AGUA POTABLE
 02002
 La Chivigoza, San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oaxaca

Jayiera
Presidenta de la Telesecundaria de Nizagoche
 C. Jayiera Vasquez Vasquez

Jacob
Secretario de agua potable de Santa María Lachivigoza
 C. Jacobo Vasquez Garcia

SINDICATO MUNICIPAL
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014-2016

Juan
REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax.

Arnulfo
Presidente de agua potable de Santa María Lachivigoza
 C. Arnulfo López Luis

Gregorio
Presidente de ampliación de la red eléctrica San José Lachiguiri
 C. Gregorio Cruz

NF
Presidente de ampliación de energía eléctrica de Rancho Mijangos
 C. Nieves Fabián

REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014-2016

Otros auxiliares de Consejo de Desarrollo Social Municipal

NÚCLEO RURAL RANCHO MIJANGOS
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA NIZAGOCHO
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax.

Carlos
Contralor Social de San José Lachiguiri
 C. Carlos Santos Cruz

Justino
Contralor Social de El Carrizal
 C. Justino Martinez

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014-2018

José
Contralor Social de Santa María Lachivigoza
 C. José Vásquez Vásquez

Flabio
Tesorero Municipal
 C. Flabio Juárez Garcia

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESC. TELESECUNDARIA
 20DTV0616E
 SANTA MARIA LACHIVIGOZA
 SAN JOSE LACHIGUIRI
 MIAHUATLAN, OAX.

Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Rural
ROZARO CÁRDENAS
 Clave: 20DPR2093D
 Santa María Lachivigoza
 San José Lachiguiri
 Miahuatlán, Oaxaca.

COMITE DE PADRES DE FAMILIA TELESECUNDARIA
 Clave: 20DTV0795G
 San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014-2018

Pedro
Secretario Municipal
 C. Pedro García López

REPRESENTANTE MUNICIPAL
 El Carrizal, San José Lachiguiri, Miahuatlán, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San José Lachiguiri, Dto. Miahuatlán, Oax.

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)
2014-2016 POR SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL.**

En el municipio de **San José Lachiguiri**, distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, estado de Oaxaca; Siendo las **13:10** horas de la tarde del día 23 de mes de Julio del año 2014, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal 2014-2016 en la Sala de Juntas de H. Ayuntamiento Constitucional, con el propósito de celebrar la sesión cuyo efecto de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, bajo los términos de Artículo 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Orden del día

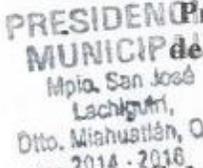
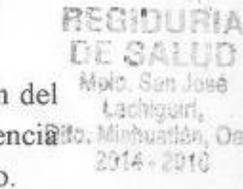
1. Pase de lista,
2. Instalación de la sesión
3. Presentación del PDM
4. Aprobación del PDM
5. Asuntos generales
6. Cierre de la sesión.

Una vez instalada legalmente la sesión del Cabildo Municipal, se hizo la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 con sus respectivos ejes y la Matriz de consistencia de planeación, que deberán de seguirse durante el trienio de su gobierno en el municipio.

Una vez culminada la presentación, el presidente: José Vásquez López solicita los votos de los integrantes de su cabildo para aprobar el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, resultando ser aprobado por Unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal da por terminada la sesión de Cabildo, siendo las **14:45** de la tarde del mismo día. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. **Damos fe.**

CABILDO MUNICIPAL

 <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>José Vásquez López</u> Presidente Municipal de San José Lachiguiri</p>  <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>Margarito Vásquez Cruz</u> Síndico Municipal</p>  <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>Albino Fabián</u> Regidor de Obras</p>  <p align="center">SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San José Lachiguiri, Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016</p>	 <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>Carlos Santos Cruz</u> Suplente del Presidente Municipal</p>  <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>German Santos Cruz</u> Suplente del Síndico Municipal</p>  <p align="center"><i>[Signature]</i> C. <u>Lucio Ricardez Canseco</u> Suplente de Regidor de Obras</p>  <p align="center"><i>[Signature]</i> AGENCIA DE POLICIA SANTA MARÍA LACHIVIGOZA Mpio. San José Lachiguiri, Dpto. Miahuatlán, Oax.</p>
---	--

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

JUZGADO CONSTITUCIONAL
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San José Lachiguiri,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016



Juan José

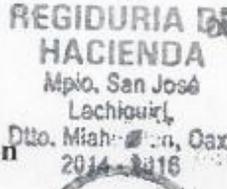
C. Nicolás Reyes
Regidor de Hacienda



Liberio Ricardez Juárez
Suplente de Regidor de Hacienda



C. Mario López
Regidor de Educación



C. Justino López Luis
Suplente de Regidor de Educación



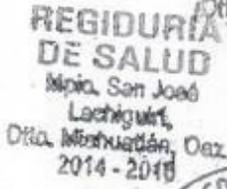
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San José Lachiguiri, Oax. 2014 - 2016



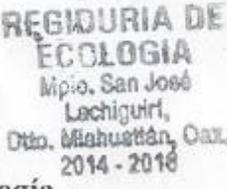
C. Ireneo Juárez
Regidor de Salud



C. Gregorio Cruz Santos
Suplente de Regidor de Salud



C. Octaviano Vásquez
Suplente de Regidor Ecología



C. Esteban Vásquez
Suplente de Regidor Ecología



C. Casto Emilio Luis López
Alcalde Constitucional

C. Libardo Fabián
Primer Suplente del Alcalde

C. Celso López Vásquez
Segundo Suplente del Alcalde

[Handwritten signature]